

“LA REFORMA LABORAL 789 DE 2002 Y SUS EFECTOS EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN EL BARRIO RESTREPO”

OLAYA RIOS, Edgar Jhovanny; SARMIENTO CHITIVA, Mery Jovanna

PALABRAS CLAVES:

Reforma laboral 789 de 2002; Empleo; Pequeña empresa; Sector Comercio; Barrio Restrepo.

DESCRIPCIÓN:

El objetivo de la presente investigación es analizar el impacto de la reforma laboral 789 de 2002 en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo, teniendo como referencia 50 empresas de diferentes sectores comerciales (compra y venta de calzado y artículos de cuero, explotación de la industria hotelera, comercio al por menor de productos textiles, comercio al por menor en cacharrerías, comercio al por menor de prendas de vestir y accesorios, venta de víveres bebidas y tabaco, venta de dulcería y confitería, venta de comidas rápidas, tabernas, bares y restaurantes), cuya información fue tomada de una base de datos proporcionada por la Cámara de Comercio de la localidad de Antonio Nariño; se partió del planteamiento de dos hipótesis, la primera, si la reforma laboral 789 de 2002 contribuyó en la generación de empleo en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo, la segunda, si la reforma laboral 789 de 2002 no contribuyó en la generación de empleo en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo. Por lo tanto las variables que se incluyeron en el estudio fueron: el crecimiento del empleo y la ley 789 de 2002. Se trata de una descripción de tipo descriptivo la cual se llevo a cabo a través de los datos obtenidos con la aplicación de una encuesta a 50 representantes legales de las pequeñas empresas mencionadas anteriormente. Los resultados obtenidos se dieron con un grado de confianza del 95% y un margen de error del 11%, confirmando la hipótesis planteada, encontrándose que la reforma laboral 789 de 2002 no contribuyó con la generación de empleo en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo.

FUENTES:

Se consultaron un total de 14 referencia bibliográficas distribuidas así: sobre la reforma laboral: 2 libros y 2 investigaciones económicas; sobre el tema de empleo: 2 libros y 3 investigaciones económicas; sobre la pequeña empresa: 2 libros y una base de datos proporcionada por la Cámara de Comercio de la localidad Antonio Nariño; sobre el barrio Restrepo: 1 investigación de la Alcaldía local.

PROYECTO PARTICULAR

* Estudiantes de último semestre de la Facultad de Ciencias Empresariales, programa de Administración de Negocios.

CONTENIDO:

En el proceso de investigación, y para fundamentar el marco teórico se partió de analizar los cuatro componentes de la reforma laboral 789 de 2002, como son: los mecanismos de protección para las personas más vulnerables, apoyos directos para la generación de empleo y empresarismo, aumento de empleabilidad de mano de obra y adecuación de la legislación laboral. Para esta investigación se tuvieron en cuenta los regímenes que iban dirigidos a las pequeñas empresas (los programas de micro créditos, contrato de aprendizaje y modificación de la jornada laboral). Otro aspecto que se estudió en el marco teórico fue la pequeña empresa, se conceptualizó su estructura según la ley pymes 590 de 2002, el aporte en cuanto a generación de empleo, la problemática y su importancia en la economía nacional, también se describe y analiza un tema de vital importancia para el estudio como lo es el sector comercio, el tercero más representativo en la economía nacional y gran contribuidor de empleo, para esto se toma como referencia el barrio Restrepo ubicado en la localidad de Antonio Nariño en la ciudad de Bogotá, siendo este uno de los sectores que reúne gran parte de los pequeños comerciantes de esta ciudad. A partir del conocimiento abarcado en el marco teórico surgieron los interrogantes que dieron origen al planteamiento del problema, a la formulación de las hipótesis y a la definición de las variables, puesto que esta reforma laboral era una estrategia importante para el mejoramiento de la calidad del empleo en Colombia. Los objetivos planteados en esta investigación fueron en primer lugar analizar y mostrar los efectos en cuanto a generación de empleo a partir de la ley 789 de 2002 en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo, y en segundo lugar analizar las diferentes modificaciones que tuvo la ley, realizar un diagnóstico de barrio Restrepo y hacer un análisis en cuanto a la generación de empleo entre los años 2000 a 2004 comprendiendo el antes y el después de la reforma laboral. Consecuentemente con la investigación la hipótesis planteadas fueron: La reforma laboral 789 de 2002 contribuyó en la generación de empleo en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo o la reforma laboral 789 de 2002 no contribuyó en la generación de empleo en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo, para comprobar la hipótesis y lograr los objetivos se realizó una encuesta dividida en 5 partes, la primera es un comparativo entre los periodos 2001-2002 y 2003-2004 en cuanto a personal contratado, la segunda habla sobre el conocimiento de la reforma laboral 789 de 2002 por parte de los empresarios, la tercera sobre los factores de contratación de las pequeñas empresas, la cuarta sobre las características del personal contratado y por último preguntas de opinión. La encuesta fue dirigida a 50 representantes legales de pequeñas empresas dedicadas al comercio ubicadas en el barrio Restrepo donde se pudo comprobar que “La reforma laboral ley 789 de 2002 no contribuyó a la generación de empleo en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo” y que el incremento de empleabilidad se dio a partir de otros factores muy alejados de lo que proponía esta ley.

METODOLOGÍA:

La investigación es de tipo descriptivo y para su realización se seleccionó una muestra de 50 empresas de los diferentes sectores comerciales que se encuentran en el barrio Restrepo; los criterios para su inclusión consistieron en sus activos totales (menos de 5000 SMLV) y su planta de personal entre 11 y 50 trabajadores que corresponden a la estructura de la pequeña empresa según la Ley pymes 590 de 2002; para lo cual se aplicó una encuesta que identificaba la intencionalidad de los empresarios a la hora de contratar su recurso humano. Para el logro de los objetivos se estructuró la encuesta en 5 partes, la primera es un comparativo entre los periodos 2001-2002 y 2003-2004 en cuanto a personal contratado, la segunda habla sobre el conocimiento de la reforma laboral 789 de 2002 por parte de los empresarios, la tercera sobre los factores de contratación de las pequeñas empresas, la cuarta sobre las características del personal contratado y por último preguntas de opinión. El análisis de los resultados se efectuó mediante la tabulación de cada una de las respuestas de la encuesta, y se realizó un análisis cualitativo para así concluir que la reforma laboral 789 de 2002 no contribuyó en la generación de empleo en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo.

CONCLUSIONES:

Es claro en los resultados que arrojó la encuesta que la reforma laboral 789 de 2002 no contribuyó en la generación de empleo en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo debido a diferentes razones como lo es en primera medida un total desconocimiento de la estructura de la ley por parte de los empresarios, tales como sus beneficios, requisitos y procesos entre otros, de igual manera la contratación del recurso humano hecha por las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo después de la implementación de la reforma laboral 789 de 2002 fue por factores diferentes a lo que proponía la ley, tales como incremento en las ventas y penetración de nuevos mercados, además la mayoría de los empleos generados en este tipo de empresa en un gran porcentaje fueron de forma temporal por lo cual no se ve reflejada la calidad del empleo y por último las pequeñas empresas no están interesadas en contratar aprendices por el bajo crecimiento de las ventas del sector, causado por la gran competencia de productos importados.

ANEXOS:

La investigación incluye 2 anexos. El primero: La encuesta que consta de 14 preguntas; el segundo: el glosario que abarca los diferentes conceptos que constituyen el tema del empleo.

**LA REFORMA LABORAL 789 DE 2002 Y SUS EFECTOS EN LAS
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN EL BARRIO
RESTREPO**

**EDGAR JHOVANNY OLAYA RIOS
MERY JOVANNA SARMIENTO CHITIVA**

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
BOGOTÁ D.C.
2006**

**LA REFORMA LABORAL 789 DE 2002 Y SUS EFECTOS EN LAS
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN EL BARRIO
RESTREPO**

**EDGAR JHOVANNY OLAYA RIOS
MERY JOVANNA SARMIENTO CHITIVA**

Trabajo de grado para optar el Título de Administrador de Empresas

**Asesor
Luís Enrique González Duarte**

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
BOGOTÁ D.C.
2006**

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogota D.C. 31 de Mayo de 2006

AGRADECIMIENTOS

A Dios por guiarme en el logro de mis objetivos, a mi familia por apoyarme en todo el proceso de formación académica y creer en mi, a mis compañeros, de las cuales aprendí y compartí todo lo que sé, a la universidad por hacer de mí una persona capaz de asumir retos en la vida. Edgar Jhovanny Olaya Ríos

A Dios por iluminarme en el logro de esta meta, a mi familia por su apoyo incondicional, a la universidad por formarme como profesional íntegra basada en sus valores institucionales, y a mis amigos por sus enseñanzas y su constante motivación. Mery Jovanna Sarmiento

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
3. OBJETIVOS	4
3.1 OBJETIVO GENERAL	4
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
4 JUSTIFICACIÓN	5
5. MARCO DE REFERENCIA	6
6. MARCO TEÓRICO	7
6.1 ANTECEDENTES GENERALES	7
6.2 ELEMENTOS DE LA REFORMA LABORAL 789 DE 2002	9
6.2.1 Mecanismos de protección para las personas más vulnerables	9
6.2.2 Apoyos directos para generación de empleo y empresarismo	10
6.2.3 Aumento de empleabilidad de mano de obra	11
6.2.4 Adecuación de la legislación laboral	12
6.3 ¿QUÉ SE PROPONÍA CON LA REFORMA LABORAL?	13
6.4 EL EMPLEO	14
6.4.1 Antecedentes del empleo en Colombia	14
6.4.2 El empleo Bogotá 2002	17
• Análisis del empleo Bogotá 2002	19
• Resultado análisis del empleo en Bogotá 2002	24

	Pág.
6.4.3 El empleo en Bogotá 2004	25
• Análisis del empleo Bogotá 2004	25
• Resultado del análisis del empleo en Bogotá 2004	34
6.5 LA PEQUEÑA EMPRESA	36
6.5.1 Problemática laboral de las pequeñas empresas	37
6.6 EL SECTOR COMERCIO	38
6.7 BOGOTÁ	39
6.8 BARRIO RESTREPO	41
6.8.1 Carlos E. Restrepo motor del progreso comercial de la localidad	41
6.8.2 Corinca, pasos fuertes para la competitividad	42
6.8.3 Una alternativa para los vendedores ambulantes	42
7. HIPÓTESIS	43
8. VARIABLES	43
9. METODOLOGÍA	44
9.1 TIPO DE ESTUDIO	44
9.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	44
9.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	45
10. RESULTADOS	46
10.1 ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS BARRIO RESTREPO	46
10.2 RESULTADO GENERAL DEL ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS BARRIO RESTREPO	54
11. CONCLUSIONES	56
12. RECOMENDACIONES	57
BIBLIOGRAFÍA	58

	Pág.
ANEXO 1. ENCUESTA	59
ANEXO 2. GLOSARIO	62

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN EN BOGOTÁ 2001-2002	19
Gráfica 2 TASA DE OCUPACIÓN EN BOGOTÁ 2001-2002	19
Gráfica 3. TASA DE DESEMPLEO EN BOGOTÁ 2001-2002	20
Gráfica 4 TASA DE SUBEMPLEO EN BOGOTÁ 2001-200	20
Gráfica 5 POBLACIÓN TOTAL DE BOGOTÁ 2001-2002	21
Gráfica 6 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR EN BOGOTÁ 2001-2002	21
Gráfica 7 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN BOGOTÁ 2001-2002	22
Gráfica 8 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA EN BOGOTÁ 2001-2002	22
Gráfica 9 POBLACIÓN OCUPADA EN BOGOTÁ 2001-2002	23
Gráfica 10 POBLACIÓN DESEMPLEADA EN BOGOTÁ 2001-2002	23
Gráfica 11 POBLACIÓN SUBEMPLEADA BOGOTÁ 2001-2002	24
Gráfica 12 TASA GLOBAL DE OCUPACIÓN, SUBEMPLEO, DESEMPLEO; BOGOTÁ 2004	26
Gráfica 13 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, HOMBRES, BOGOTÁ 2004	27
Gráfica 14 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, MUJERES, BOGOTÁ 2004	27
Gráfica 15 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA, HOMBRES, BOGOTÁ 2004	28
Gráfica 16 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA, MUJERES, BOGOTÁ 2004	28
Gráfica 17 POBLACIÓN OCUPADA HOMBRES BOGOTÁ 2004	29

	Pág.
Gráfica 18 POBLACIÓN OCUPADA HOMBRES BOGOTÁ 2004	29
Gráfica 19 POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, HOMBRES BOGOTÁ 2004	30
Gráfica 20 POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, MUJERES BOGOTÁ 2004	30
Gráfica 21 POBLACIÓN SUBEMPLEADAS, HOMBRES BOGOTÁ 2004	31
Gráfica 22 POBLACIÓN SUBEMPLEADAS, MUJERES BOGOTÁ 2004	31
Gráfica 23 POBLACIÓN DESEMPLEADA, HOMBRES BOGOTÁ 2004	32
Gráfica 24 POBLACIÓN DESEMPLEADA, MUJERES BOGOTÁ 2004	32
Gráfica 25 POBLACIÓN DESOCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA ANTERIOR, HOMBRES BOGOTÁ 2004	33
Gráfica 26 POBLACIÓN DESOCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA ANTERIOR, MUJERES BOGOTÁ 2004	33
Gráfica 27 PREGUNTA 1.a.	47
Gráfica 28 PREGUNTA 1.b.	47
Gráfica 29 PREGUNTA 1.c.	48
Gráfica 30 PREGUNTA 2.a.	48
Gráfica 31 PREGUNTA 2.b.	49
Gráfica 32 PREGUNTA 2.c.	49
Gráfica 33 PREGUNTA 3.	50
Gráfica 34 PREGUNTA 4.	50
Gráfica 35 PREGUNTA 5.	51
Gráfica 36 PREGUNTA 6.	51
Gráfica 37 PREGUNTA 7.	52
Gráfica 38 PREGUNTA 8.	52

	Pág.
Gráfica 39 PREGUNTA 9.	53
Gráfica 40 PREGUNTA 10.	53

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. ELEMENTOS DE LA REFORMA LABORAL 789 DE 2002	9
Figura 2. INDICADORES Y ESTADÍSTICAS DEL EMPLEO	17
Figura 3. ESTRUCTURA DE LA FUERZA DE TRABAJO BOGOTÁ, JULIO- AGOTO 2002	18
Figura 4. ESTRUCTURA DE LA FUERZA DE TRABAJO DE BOGOTÁ, JULIO-SEPTIEMBRE 2004	25

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	16
Tabla 2. MICROESTABLECIMIENTOS Y EMPLEO	38

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. ENCUESTA A LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS DEL SECTOR COMERCIO DEL BARRIO RESTREPO	59
Anexo B. GLOSARIO	63

INTRODUCCIÓN

En el año 2002 el Congreso de la República aprobó la ley 789, más conocida como la reforma laboral, esta medida se tomó con el fin de minimizar a largo plazo la grave problemática de desempleo que se ha vivido en Colombia. “La reforma contiene un componente de medidas de Protección Social (subsidios al desempleo, capacitación, formalización del empleo, etc.), y otro de flexibilización laboral (flexibilidad de jornadas laborales, reducción de costos de despido y modificación al contrato de aprendizaje)”.

Era bien conocido el hecho de que algunos sectores, requerían flexibilizar sus jornadas laborales para incrementar su producción de bienes y servicios, y al mismo tiempo el empleo. Por ejemplo, el sector comercio no tiene las jornadas normales de trabajo de oficina, sino que por el contrario debe acoplarse a la estacionalidad de sus ventas, concentradas especialmente durante los fines de semana y las épocas de mayor consumo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente investigación aborda este tema para establecer el impacto en la generación de empleo a partir de la ley 789 de 2002 en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo, apoyada en la información registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá ubicada en la localidad de Antonio Nariño.

En temas generales, se realizó un análisis frente a lo que proponía esta reforma en las pequeñas empresas del barrio Restrepo, ya que como lo mencionan algunas entidades que estudian la parte social en cuanto al desarrollo del país como son: Fedesarrollo, DANE, Cámara de Comercio, FENALCO, ACOPI entre otros, que las pequeñas empresas son un instrumento generador de empleo en Colombia y en el mundo entero.

Para el desarrollo y análisis de la investigación se obtuvo una base de datos en la Cámara de Comercio de la localidad Antonio Nariño, en la que se registra un grupo de 200 empresas del sector comercio que cumplían con los requisitos de la pequeña empresa, y se tomó una muestra de 50 empresas que contenían la mayor parte de su información financiera, a las cuales se les realizó una encuesta a los representantes legales dirigida a buscar información acerca del impacto de la reforma laboral 789 de 2002 en toda su estructura laboral, financiera y económica.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Teniendo en cuenta el problema que tiene el país frente a los índices de desempleo, el gobierno nacional a través del Ministerio de Protección Social propone constantemente reformas para minimizar las altas tasas de desempleo y para ello en los últimos años se creó la Ley 789 de 2002 que pretende optimizar la calidad y oferta de empleo en Colombia.⁽¹⁾

Esta ley puede dividirse en cuatro partes parcialmente independientes. La primera se ocupa de acopiar recursos para atender las necesidades inmediatas de los desempleados. Los recursos provienen de cambios en las contribuciones parafiscales de las cajas de compensación familiar. Por mandato legal los programas previstos consisten en subsidios en dinero, especie y planes de capacitación, se focalizan mayoritariamente hacia los desempleados con vinculación anterior a las cajas de compensación.

La segunda parte incluye la creación de varios estímulos para la generación de empleo. Los estímulos son subsidios al desempleo, recursos de crédito para empresas pequeñas y medianas y exención de parafiscales para empresas que empleen personas vulnerables y estudiante.

La tercera parte consiste en la reglamentación de los contratos de aprendizaje y en la regulación del mercado de trabajo para los aprendices. La ley permite la remuneración de los aprendices por debajo del salario mínimo. Así mismo, establece la obligatoriedad de contratar aprendices para las empresas que ocupen quince o más trabajadores, o alternativamente la obligación de cancelar una cuota monetaria destinada a financiar un fondo para la promoción empresarial, manejado por el SENA.

La cuarta parte comprende varias disposiciones orientadas a flexibilizar los contratos laborales. Se amplió la jornada de trabajo ordinaria, se redujeron marginalmente los sobrecargos para el trabajo durante festivos y dominicales y se disminuyó la indemnización por despidos sin justa causa para trabajadores con diez o más años de servicio, eliminando así una discontinuidad presente en la legislación anterior.⁽²⁾

1. CARDOZO SANCHEZ, Gustavo y TELLES GONZALES, Maria Clara. Empleo y Desempleo en Colombia. Departamento Nacional de Planeación, 2003.180p.

2. GAVIRIA, Alejandro. Coyuntura Económica. 1era Ed. Bogotá: Fedesarrollo, 2005. 125 p.

Teniendo en cuenta estos factores, el objeto de estudio será investigar y analizar las implicaciones que ha tenido la ley 789 de 2002 en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo en la ciudad de Bogotá, en cuanto a generación de empleo, siendo este uno de los sectores más representativos en la economía nacional.

Este estudio fue dirigido a las pequeñas empresas que se constituyen en una alternativa de desarrollo económico y social por su alta contribución a la generación de empleo. El sector empresarial de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) Colombianas constituyen más del 92% del total de establecimientos comerciales del país, generan más del 60% del empleo y más del 40% del producto interno bruto del país. ⁽³⁾

3. BANCO DE LA REPUBLICA. Bogotá. 2006. En Internet:
www.vicepresidencia.gov.co/discursos/gob15102003.htm

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles han sido los efectos, en cuanto a la generación de empleo a partir de la ley 789 de 2002 en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Analizar y mostrar los efectos en cuanto a generación de empleo a partir de la ley 789 de 2002 en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo en la ciudad de Bogotá.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar las diferentes modificaciones que tuvo la ley en cuanto a la flexibilización del horario de trabajo, la formalización del contrato de aprendizaje, las exenciones parafiscales para las empresas que generen empleo, la disminución del costo de indemnización por despido sin justa causa y los programas de apoyo a los desempleados.
- Realizar un diagnóstico del sector comercio del barrio Restrepo en la ciudad de Bogotá, en cuanto a su crecimiento y la participación que ha logrado en la generación de empleo a partir de la ley 789 de 2002.
- Realizar un análisis en cuanto a la generación de empleo en la pequeña empresa del sector comercio del barrio Restrepo, a partir del año 2001 hasta el año 2004 tomando como referencia estadísticas sobre empleo de la ciudad de Bogotá.

4. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que el desempleo es uno de los problemas que más aqueja a la economía nacional y viendo como el gobierno genera nuevas leyes para solucionar los altos índices de desempleo en el país; el tema central de la investigación es el análisis de la reforma laboral de 2002 que esta apoyada en la ley 789 y su impacto en las pequeñas empresas del sector comercial del barrio Restrepo, cuyo objetivo primordial era la disminución de los altos índices de desempleo que vivía el país en ese entonces.

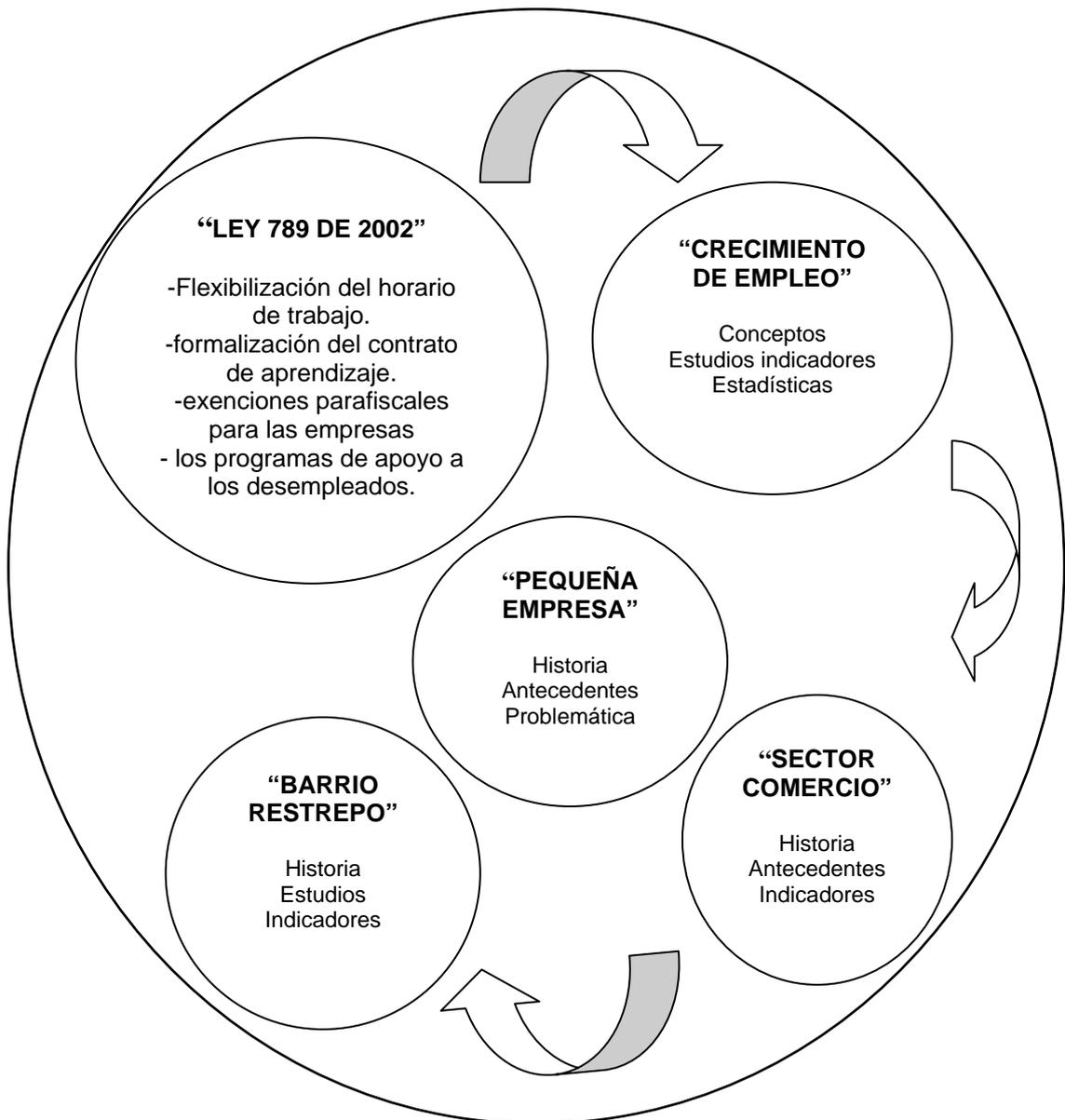
Este estudio es de importancia puesto que la ley 789 de 2002 generó mucha expectativa en su momento, ya que era la panacea para el problema del desempleo que se vivenciaba en el país, y es importante evaluar como ha sido su desarrollo y cuales han sido sus efectos; para ello tomamos como referencia la pequeña empresa, siendo esta fuente generadora de empleo y el sector comercio uno de los más representativos en la economía nacional, se decidió realizar la investigación en el barrio Restrepo ya que allí se concentra gran parte del comercio de la ciudad de Bogotá.

Uno de los puntos importantes de esta ley es beneficiar a los empresarios que generen empleo, mediante la disminución de sus costos laborales, costos de indemnización por despido sin justa causa y exenciones parafiscales; tema que compete a los futuros empresarios para conocer la realidad que vive el país frente al empleo.

El interés de esta investigación es analizar el proceso de la ley frente al incremento del empleo y los efectos positivos y negativos que se han generado en el mercado laboral del sector comercio en barrio Restrepo de la ciudad de Bogotá.

5. MARCO DE REFERENCIA

Los efectos en cuanto a la generación de empleo a partir de la ley 789 de 2002 en las pequeñas empresas del sector comercio en el barrio Restrepo.



6. MARCO TEÓRICO

6.1 ANTECEDENTES GENERALES

El comportamiento de la economía colombiana desde 1988 ha estado determinado por una interacción compleja de reformas estructurales, cambios en política económica, fluctuaciones en los flujos de capital internacional, y alta inestabilidad política y social. Como fue expuesto por el Departamento Nacional de Planeación (1991), "el objetivo de la modernización económica, en línea con el proceso de desarrollo institucional y político, incluye una serie de reformas profundas en la estructura económica, especialmente en los regímenes de capitales, *laboral* y en los campos tributarios, financieros y cambiarios"

En 1990 en el gobierno del presidente Cesar Gaviria, bajo el propósito del crecimiento económico, y según el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se consideraban las reformas como ingredientes del nuevo modelo de crecimiento para: la estabilidad macroeconómica, la distribución de los efectos del progreso, la inversión en capital humano, la eliminación de las distorsiones de precios, la apertura a la tecnología moderna y costos de capital competitivos, la orientación de la economía hacia el exterior y la apertura comercial, la liberalización Financiera y *la flexibilización laboral*.

Sobre estas intenciones se vieron inscritas una serie de reformas en la *legislación laboral*, el nuevo régimen cambiario, la política de inversión extranjera, el sistema financiero, los programas de inversión pública y la organización misma de todo el aparato estatal.

Se puede recordar algunas reformas importantes como son: la reforma laboral (ley 50 de 1990) donde se creó los fondos de cesantías como nuevos intermediarios para fomentar la demanda de papeles en el mercado público y privado de valores. La reforma laboral (la ley 100 de 1993) donde se introdujo los fondos de pensión, como nuevos intermediarios para fomentar la demanda de papeles en el mercado público y privado de valores, para fomentar el ahorro privado y disminuir las cargas sobre las finanzas públicas, Después bajo el gobierno de Álvaro Uribe viene la reforma laboral (ley 789 de 2002) donde su objetivo fundamental es la competitividad del país, la generación de empleos productivos y permanentes en un corto o largo plazo.⁽⁴⁾

4. ARANGO, Luís Eduardo y POSADA, Carlos Esteban. Banco de la República, "Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República" Bogotá. 1999. 46p

A comienzos de 1995 la tasa de desempleo en las siete principales ciudades de Colombia estaba en 7%. Durante 1996 se presentaron los primeros síntomas de recesión (dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo del PIB), que se propagaron rápidamente sobre el mercado laboral. Como consecuencia de los fuertes ajustes al gasto agregado que se dieron en los años siguientes, y del alza en las tasas de interés reales que se dieron en 1998 para defender la estabilidad cambiaria.

La recesión se profundizó en 1998 y 1999 cuando el crecimiento de la economía cayó a su nivel histórico más bajo: -4.5%. Al comienzo de 1999, los ajustes del salario mínimo fueron del 16% previendo una inflación muy similar. Sin embargo, y como consecuencia de la misma recesión, la inflación durante 1999 fue del 9.2%; es decir que el salario mínimo real creció aproximadamente 7% durante la recesión más grande de la historia del país. ⁽⁴⁾

Ante la inflexibilidad del mercado laboral, y en especial de los salarios nominales, el mercado laboral se ajustó por cantidades al verse obligadas las empresas a despedir a sus trabajadores. En cuatro años se triplicó la tasa de desempleo y al mismo tiempo la pobreza se incrementó. Ante esta dramática situación, los responsables de la política económica plantearon una reforma laboral que contenía elementos para aumentar el empleo de los grupos más vulnerables y dinamizara los sectores con mayor intensidad de mano de obra.

El objetivo fue dirigido a las microempresas, las pequeñas y medianas empresas que se constituyen en una alternativa de desarrollo económico y social por su alta contribución a la generación de empleo. ⁽⁵⁾

Dentro de este marco de referencia, se analiza la evolución de la reforma 789 de 2002 con relación al mercado de trabajo, la oferta de trabajo, el empleo y el desempleo en la pequeña empresa del sector comercio y el impacto que ha generado esta reforma en pro de mejorar la estabilidad económica y social de Colombia.

5 . BANCO DE LA REPUBLICA. Bogotá. 2006. En Internet: www.vicepresidencia.gov.co/discrusos/gob15122003.htm

6.2 ELEMENTOS DE LA REFORMA LABORAL 789 DE 2002

La ley comprende cuatro componentes:

Figura 1. La ley comprende cuatro importantes componentes:

A. MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES <ul style="list-style-type: none">▪ Subsidio Al Desempleado (Art. 10 Y 11)▪ Equidad Sist. Subsidio Familiar – Cuota Monetaria (Art.4,5)▪ Sistema De Protección Socia (Art.1)	B. APOYOS DIRECTOS PARA GENERACIÓN DE EMPLEO Y EMPRESARISMO <ul style="list-style-type: none">▪ Programa De Microcreditos(Art. 7)▪ Fondo Emprender (Art.40)▪ Subsidio Al Empleo (Art. 2,3)
C. AUMENTO DE EMPLEABILIDAD DE MANO DE OBRA <ul style="list-style-type: none">▪ Contrato de aprendizaje (art. 30-39)▪ Capacitación personas desempleadas, cajas, SENA. (atc.10,12)	D. ADECUACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LABORAL <ul style="list-style-type: none">▪ Ampliación jornada (art. 25)▪ Cambio remuneración dominicales y festivos (art. 26)▪ Compensación de dinero Vacaciones (art. 27)▪ Cambio costos indemnización por despido (art. 28)

Fuente: Ministerio de Protección Social

6.2.1 Mecanismos de protección para las personas más vulnerables

- Subsidio al desempleado: Régimen de apoyo para desempleados con vinculación anterior a las cajas de compensación familiar. Los Jefes cabeza de Hogar que se encuentren en situación de desempleo luego de haber estado vinculados al sistema de Cajas de Compensación Familiar no menos de 1 año dentro de los tres años anteriores a la solicitud de apoyo, tendrán derecho con cargo a los recursos del fondo para el fomento del empleo y la protección del desempleo, una sola vez y hasta que se agoten los recursos del fondo. La reglamentación establecerá los plazos y condiciones a partir de los cuales se reconocerá este subsidio:

- Un subsidio equivalente a un salario y medio mínimo legal mensual, el cual se dividirá y otorgará en seis cuotas mensuales iguales, las cuales se podrán hacer efectivas a través de aportes al sistema de salud, y/o bonos alimenticios y/o educación, según la elección que haga el beneficiario. Para efectos de esta obligación las cajas destinarán un máximo del 30% de los recursos que les corresponde administrar con cargo al fondo para el fomento del empleo y la protección del desempleo.

- Capacitación para el proceso de inserción laboral. Para efectos de esta obligación las Cajas destinarán un máximo del veinticinco por ciento (25%) de los recursos que les corresponde administrar con cargo al fondo para el fomento al empleo y protección al desempleo.

Régimen de apoyo para desempleados sin vinculación anterior a cajas de compensación familiar: Con cargo al cinco por ciento (5%) del fondo para el fomento del empleo y la protección del desempleo, las Cajas establecerán un régimen de apoyo y fomento al empleo para jefes cabeza de hogar sin vinculación anterior a las Cajas de Compensación Familiar, que se concretará en un subsidio equivalente a un salario y medio mínimo legal mensual, el cual se otorgará en seis cuotas mensuales iguales, las cuales se podrán hacer efectivas a través de aportes al sistema de salud, o bonos alimenticios o educación, según la elección que haga el beneficiario. Tendrán prioridad frente a las Cajas de Compensación Familiar, los artistas, escritores y deportistas afiliados a las correspondientes asociaciones o quienes acrediten esta condición en los términos en que se defina por el Gobierno Nacional. Para acceder a esta prestación, se deberá acreditar falta de capacidad de pago, conforme términos y condiciones que disponga el reglamento en materia de organización y funcionamiento de este beneficio.

- Cuota monetaria: A partir del 1° de julio de 2003, el Subsidio Familiar en dinero que las Cajas de Compensación Familiar deben pagar, a los trabajadores que la ley considera beneficiarios, será cancelado, en función de cada una de las personas a cargo que dan derecho a percibirlo, con una suma mensual, la cual se denominará, para los efectos de la presente ley, Cuota Monetaria.
- Sistema de Protección Social: El sistema de protección social se constituye como el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos. Para obtener como mínimo el derecho a: la salud, la pensión y al trabajo.

6.2.2 Apoyos directos para generación de empleo y empresarismo.

- Programas de micro crédito. Con cargo al treinta y cinco (35%) de los recursos que administren las Cajas del fondo, conforme la regulación prevista para el fondo para apoyo al empleo y protección al desempleado, estas instituciones deberán realizar operaciones de crédito para la microempresa y la pequeña y mediana empresa, con objeto de promover la creación de empleo adicional.

Las Cajas otorgarán un beneficio a una parte del crédito que será no reembolsable, el cual equivaldrá al ciento por ciento (100%) de las cotizaciones parafiscales a salud, pensiones y riesgos profesionales por un período de contratación equivalente a cuatro (4) meses, siempre que el empleador demuestre que mantiene la relación laboral durante un período adicional igual al del subsidio.

- Fondo Emprender: Créase el Fondo Emprender, FE, como una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, el cual será administrado por esta entidad y cuyo objeto exclusivo será financiar iniciativas empresariales que provengan y sean desarrolladas por aprendices o asociaciones entre aprendices, practicantes universitarios o profesionales.

- Subsidio al empleo para la pequeña y mediana empresa: Como mecanismo de intervención en la economía para buscar el pleno empleo, créase el subsidio temporal de empleo administrado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como mecanismo contra cíclico y de fortalecimiento del mercado laboral dirigido a las pequeñas y medianas empresas, que generen puestos de trabajo a jefes cabeza de hogar desempleados. Este beneficio sólo se otorgará a la empresa por los trabajadores adicionales que devenguen un salario mínimo legal vigente, hasta el tope por empresa que defina el Gobierno Nacional.

Régimen del subsidio familiar en dinero. Tienen derecho al subsidio familiar en dinero los trabajadores cuya remuneración mensual, fija o variable no sobrepase los cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes, smlmv, siempre y cuando laboren al menos 96 horas al mes; y que sumados sus ingresos con los de su cónyuge o compañero (a), no sobrepasen seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes, smlmv.

6.2.3 Aumento de empleabilidad de mano de obra.

- Naturaleza y características de la relación de aprendizaje. El contrato de aprendizaje es una forma especial dentro del Derecho Laboral, mediante la cual una persona natural desarrolla formación teórica práctica en una entidad autorizada, a cambio de que una empresa patrocinadora proporcione los medios para adquirir formación profesional metódica y completa requerida en el oficio, actividad u ocupación y esto le implique desempeñarse dentro del manejo administrativo, operativo comercial o financiero propios del giro ordinario de las actividades de la empresa, por cualquier tiempo determinado no superior a dos (2) años, y por esto reciba un apoyo de sostenimiento mensual, el cual en ningún caso constituye salario.

- Capacitación para inserción laboral. De las contribuciones parafiscales destinadas al Servicio Nacional de Aprendizaje, se deberá destinar la capacitación de población desempleada, en los términos y condiciones que se determinen por el Gobierno Nacional para la administración de estos recursos, así como para los contenidos que tendrán estos programas.

6.2.4 Adecuación de la legislación laboral.

- Trabajo ordinario y nocturno. El artículo 160 del Código Sustantivo del Trabajo quedará así: Trabajo ordinario y nocturno, trabajo ordinario es el que se realiza entre las seis horas (6:00 a.m.) y las veintidós horas (10:00 p.m.), el trabajo nocturno es el comprendido entre las veintidós horas (10:00 p.m.) y las seis horas (6:00 a.m.)

- Trabajo dominical y festivo. El trabajo en domingo y festivos se remunerará con un recargo del setenta y cinco por ciento (75%) sobre el salario ordinario en proporción a las horas laboradas, Si con el domingo coincide otro día de descanso remunerado solo tendrá derecho el trabajador, si trabaja, al recargo establecido en el numeral anterior, se exceptúa el caso de la jornada de treinta y seis (36) horas semanales previstas en el artículo 20 literal c) de la Ley 50 de 1990.

- Compensación en dinero de vacaciones. Artículo 189 del Código sustantivo del trabajo (C.S.T.). Cuando el contrato de trabajo termine sin que el trabajador hubiere disfrutado de vacaciones, la compensación de éstas en dinero procederá por año cumplido de servicio y proporcionalmente por fracción de año, siempre que este exceda de tres meses.

- Terminación unilateral del contrato de trabajo sin justa causa. En todo contrato de trabajo va envuelta la condición resolutoria por incumplimiento de lo pactado, con indemnización de perjuicios a cargo de la parte responsable. Esta indemnización comprende el lucro cesante y el daño emergente.

En caso de terminación unilateral del contrato de trabajo sin justa causa comprobada, por parte del empleador o si éste da lugar a la terminación unilateral por parte del trabajador por alguna de las justas causas contempladas en la ley, el primero deberá al segundo una indemnización en los términos que a continuación se señalan:

En los contratos a término fijo, el valor de los salarios correspondientes al tiempo que faltare para cumplir el plazo estipulado del contrato; o el del lapso determinado por la duración de la obra o la labor contratada, caso en el cual la indemnización no será inferior a quince (15) días.

En los contratos a término indefinido la indemnización se pagará así:

- a) Para trabajadores que devenguen un salario inferior a diez (10) salarios mínimos mensuales legales:

1. Treinta (30) días de salario cuando el trabajador tuviere un tiempo de servicio no mayor de un (1) año.
 2. Si el trabajador tuviere más de un (1) año de servicio continuo se le pagarán veinte (20) días adicionales de salario sobre los treinta (30) básicos del numeral 1, por cada uno de los años de servicio subsiguientes al primero y proporcionalmente por fracción;
- b) Para trabajadores que devenguen un salario igual o superior a diez (10), salarios mínimos legales mensuales.
1. Veinte (20) días de salario cuando el trabajador tuviere un tiempo de servicio no mayor de un (1) año.
 2. Si el trabajador tuviere más de un (1) año de servicio continuo, se le pagarán quince (15) días adicionales de salario sobre los veinte (20) días básicos del numeral 1 anterior, por cada uno de los años de servicio subsiguientes al primero y proporcionalmente por fracción.⁽⁶⁾

6.3 ¿Qué se proponía con la reforma laboral?

✓ Eliminación de recargos	52600 empleos
✓ Exención en aportes parafiscales	49707 empleos
✓ Reducción en la indemnización	<u>78900 empleos</u>
✓ Creación de empleo neto	181.207 empleos

Cada año ingresan 370.000 trabajadores nuevos a la P.E.A (Población económicamente activa) por crecimiento vegetativo de la población.⁽⁷⁾

6. JUNGUITO BONNET, Roberto y LONDOÑO DE LA CUESTA, Juan Luís. Reforma laboral 789. Bogotá. 2002. 82 p.

7. CENTRAL UNITARIA DE TRABAJO DE COLOMBIA (CUT). Dumping social para la competitividad. Bogotá. 2004.

6.4. EL EMPLEO

6.4.1 Antecedentes del empleo en Colombia. En 1999 la economía colombiana enfrentó diversas actividades que afectaron el desempeño de sus diferentes actividades productivas y que se tradujeron en una importante caída en el crecimiento económico en la inversión privada y en los niveles de ocupación. El producto interno bruto cayó 5%, la inversión privada 53% y la tasa de desempleo en las siete áreas metropolitanas llegó al 19.8% lo cual situó a Colombia como el país con más alto nivel de desempleo en contexto de América latina y el Caribe.

En Bogotá, el mayor centro de actividad económica de la nación, la recesión estanco la generación de nuevos puestos de trabajo, redujo la ocupación y contribuyó a incrementar aceleradamente los niveles de desempleo en la ciudad.

La confluencia de factores de orden estructural y coyuntural acentuó el deterioro que desde mediados del decenio del noventa venían registrando los indicadores de desempeño de la industria, el comercio, la construcción y los servicios, la caída de la demanda ocasionada por las altas tasas de interés y la restricción en el acceso de créditos, así como el contrabando obligo al sector productivo a reducir la inversión, adoptar programas de austeridad, despedir trabajadores y en muchos casos el cierre de empresas. Además las dificultades crediticias y mayor desempleo obligaron a las familias a contraer sus niveles de gasto y endeudamiento, agravando la caída en la demanda.

Fundamentalmente las dificultades que durante 1999 se registraron en el mercado laboral en la capital, obedecieron al deterioro pronunciado de la actividad privada. Los datos de la encuesta nacional de hogares, ENH, del DANE, a final de diciembre del 1999 muestra que aunque Bogotá se mantuvo como el principal mercado de trabajo del país, su población ocupada se redujo en 30.000 puestos de trabajo y al finalizar el año 70.000 personas se habían quedado sin empleo, lo cual elevó el número de desempleados en la ciudad a más de medio millón de personas. ⁽⁸⁾

8. CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. (Online). Observatorio del mercado de trabajo N° 2, 5,. 2000. Copy Right. En Internet: http://camara.ccb.org.co/paginas.asp?pub_id=124&cat_id=193&cat_tit=Mercado%20de%20trabajo

En la historia Colombiana el desempleo ha afectado más a las mujeres y jóvenes que a personas hombre con experiencia laboral, en los jóvenes las tasas son superiores a la de la población en general, y en las mujeres se evidencia desigualdad en los ingresos. Otra de las formas de ver la desigualdad laboral en esta época es la segmentación del mercado, desigualdad salarial entre regiones y diferencia entre trabajadores urbanos y rurales.

En la tabla 1 se representa la población ocupada informal según rama de actividad económica y sexo, entre los periodos de abril a junio de 2001 a 2004. Donde los hombres en el sector comercial representan un 35.7% del total de hombres ocupados, mientras que las mujeres en el sector comercial representan un 17.6% del total de mujeres ocupadas, existiendo un margen de diferencia de aproximadamente 17 puntos porcentuales; adicionalmente, se presenta un incremento de hombres y mujeres ocupados en la informalidad año tras año

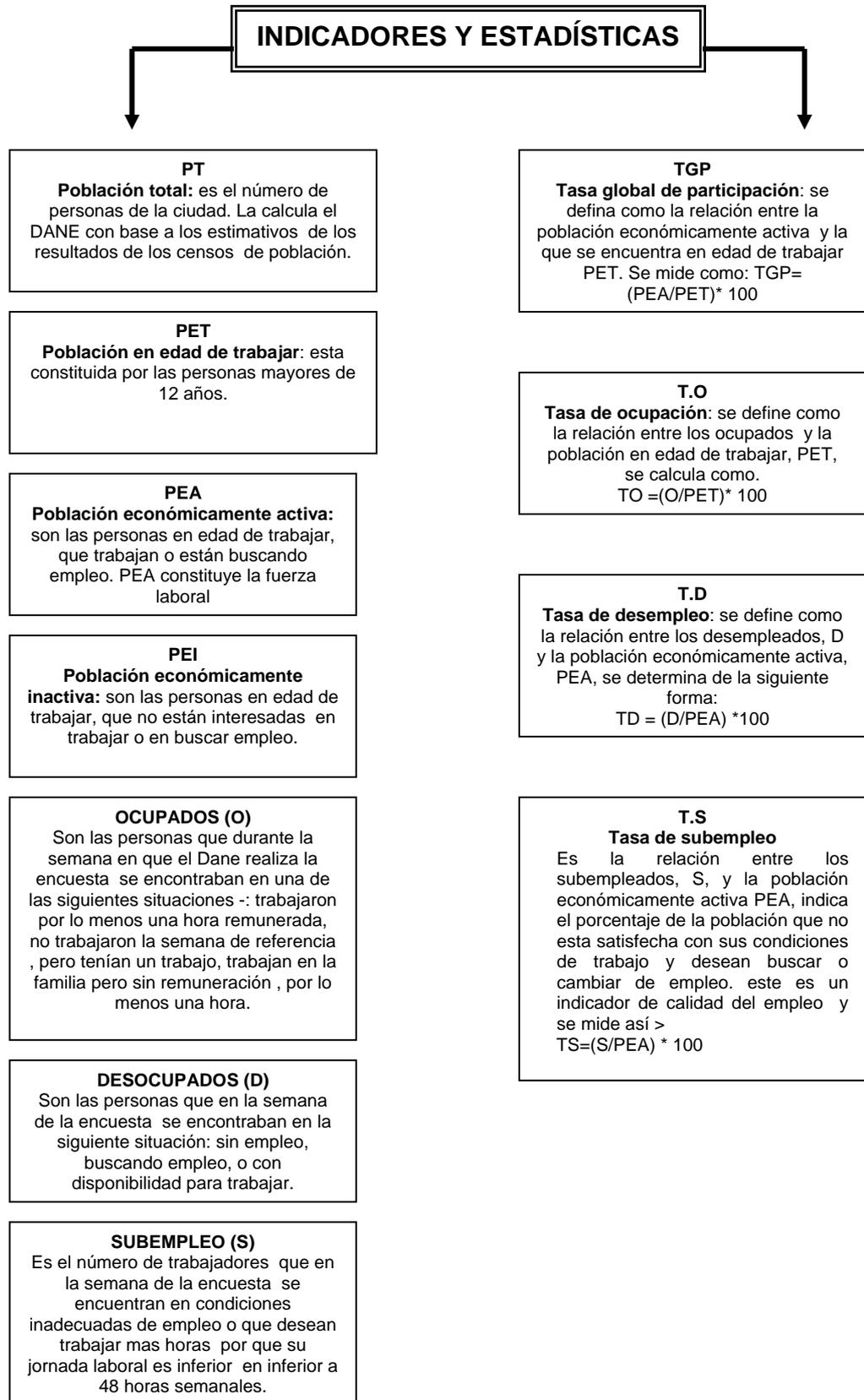
Con estos antecedentes los nuevos gobiernos plantean políticas para proteger a los empleados y desempleados de todo el país de los impactos macroeconómicos relacionados con los periodos de recesión por las evoluciones del mundo.

Tabla 1. Población ocupada informal según rama de actividad económica y sexo. (En miles) Trece áreas metropolitanas .2001 - 2002 - 2003 - 2004 (abril - junio)

Rama de actividad y sexo	Población ocupada informal			
	2001	2002	2003	2004
	Abril - junio			
Total	4,319	4,556	4,651	4,547
Industria	681	741	776	747
Construcción	237	286	297	284
Comercio	1,544	1,807	1,859	1,777
Transporte	343	381	387	412
Servicios financieros	177	22	29	36
Actividad inmobiliaria	0	265	284	268
Servicios	1,264	972	945	943
Otras ramas ^b	70	79	70.951	76.261
No informa	2	2	2	1
Total hombres	2,344	2,390	2,472	2,379
Industria	375	381	388	378
Construcción	231	277	291	276
Comercio	783	1,003	1,06	1,003
Transporte	321	354	351	362
Servicios financieros	105	14	19	17
Actividad inmobiliaria	0	158	171	158
Servicios	467	132	130	118
Otras ramas	60	69	61.634	65.27
No informa	2	2	1	1
Total mujeres	1,976	2,166	2,178	2,168
Industria	306	360	388	369
Construcción	7	10	6	9
Comercio	760	804	799	774
Transporte	23	27	36	50
Servicios financieros	73	8	10	19
Actividad inmobiliaria	0	107	113	110
Servicios	797	840	816	826
Otras ramas	11	10	9.317	10.991
No informa	0	0.187	1.192	0

Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ENCUESTA. (DANE). (Online) Encuesta Nacional de Hogares. Bogotá. 2004. En Internet: http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&task=category§ionid=19&id=76&Itemid=258

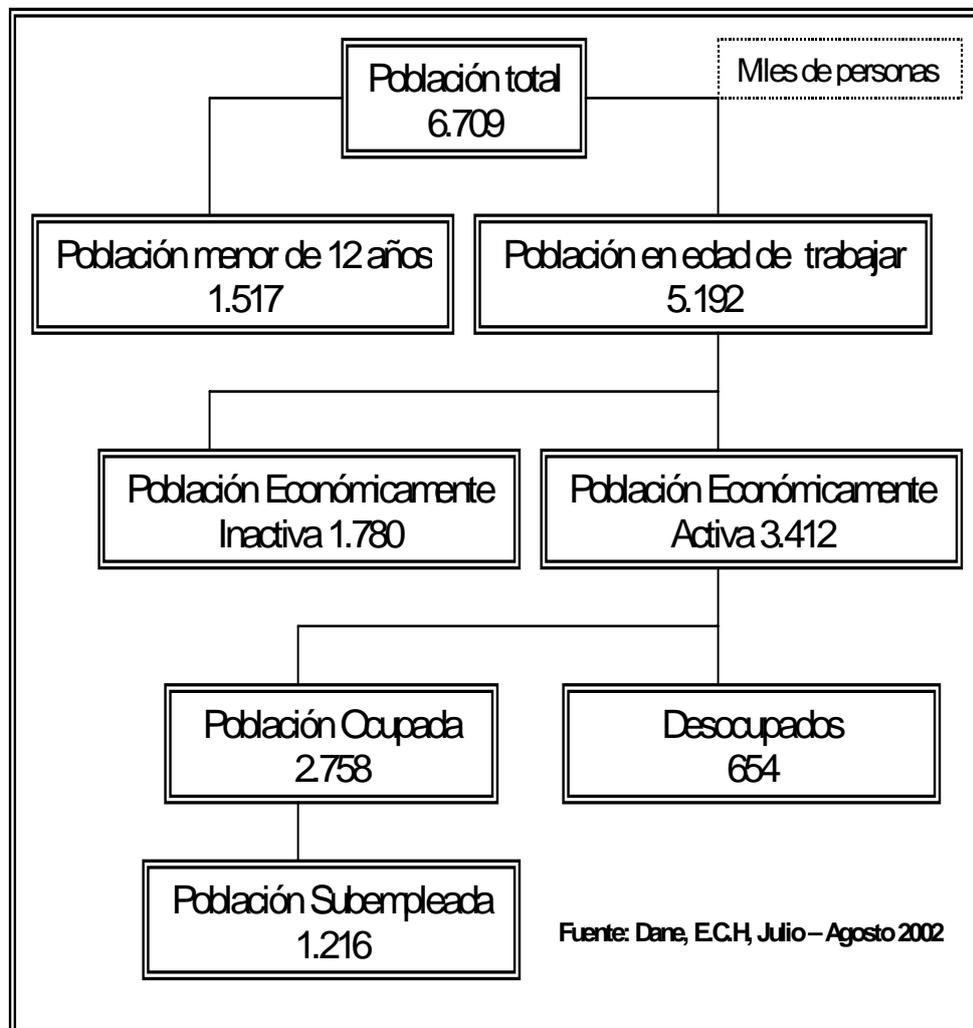
Figura 2. Indicadores y estadísticas del empleo



6.4.2 Empleo Bogotá 2002

Figura 3. Estructura de la fuerza de trabajo de Bogotá .

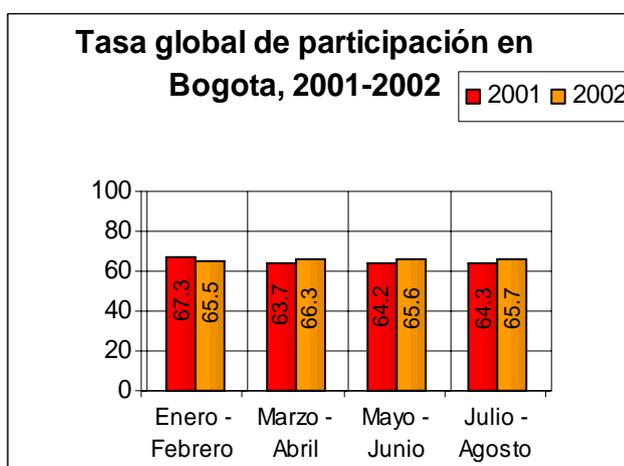
Julio –Agosto 2002



En el cuarto bimestre de 2002, la población de Bogotá ascendió a 6 millones 709 mil personas, manteniendo la tendencia de crecimiento poblacional de 2,1%; de la población total, el 77,3% está en edad de trabajar. De la población en edad de trabajar, el 65,7% es económicamente activo y el 34,3% inactiva. Así mismo, de la población económicamente activa, el 80,8% está ocupada y el 19,2% se encuentra desempleada. De la población ocupada, el 44% de las personas lo hace en condiciones inadecuadas, es decir, están subempleadas.

- **Análisis del empleo en Bogotá 2002**

Gráfica 1 Tasa global de participación en Bogotá, 2001-2002

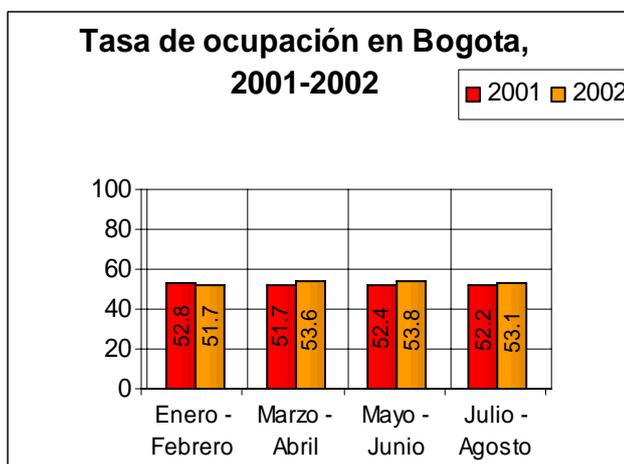


	Tasa		
	2001	2002	Variacion %
Enero - Febrero	67.3	65.5	-2.7
Marzo - Abril	63.7	66.3	3.8
Mayo - Junio	64.2	65.6	2.2
Julio - Agosto	64.3	65.7	2.1

Fuente: Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2002

En el cuarto bimestre de 2002, la tasa global de participación aumentó 2,1% respecto al 2001.

Gráfica 2 Tasa de ocupación en Bogotá, 2001-2002

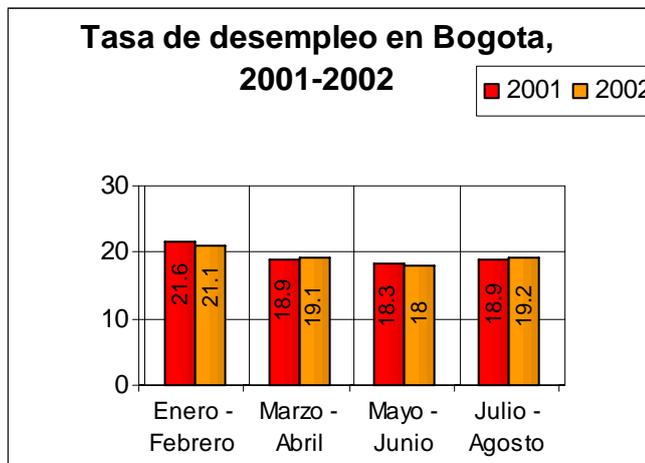


	Tasa		
	2001	2002	Variacion %
Enero - Febrero	52.8	51.7	-2
Marzo - Abril	51.7	53.6	3.7
Mayo - Junio	52.4	53.8	2.6
Julio - Agosto	52.2	53.1	1.8

Fuente: Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2002

En el cuarto bimestre de 2002, el 53,1% de la población en edad de trabajar se encontraba ocupada, dándose un aumento del 1.8% de aumento respecto al 2001.

Gráfica 3. Tasa de desempleo en Bogotá, 2001-2002.

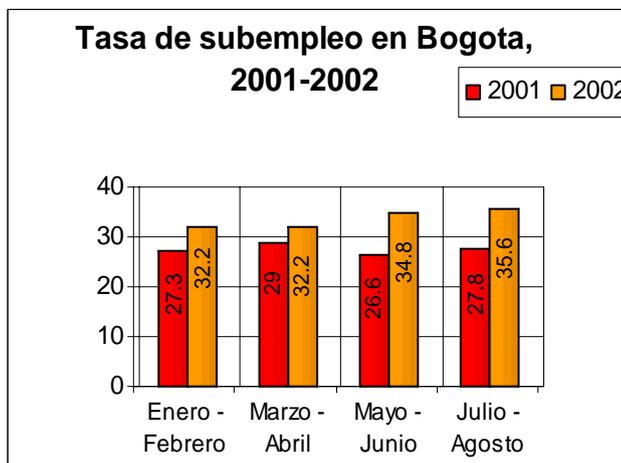


	Tasa		
	2001	2002	Variacion %
Enero - Febrero	21.6	21.1	-2.36
Marzo - Abril	18.9	19.1	1.16
Mayo - Junio	18.3	18	-1.7
Julio - Agosto	18.9	19.2	1.64

Fuente: Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2002

En el cuarto bimestre de 2002, el 19,2% de la población económicamente activa se encontraba sin empleo.

Gráfica 4. Tasa de subempleo en Bogotá, 2001-2002

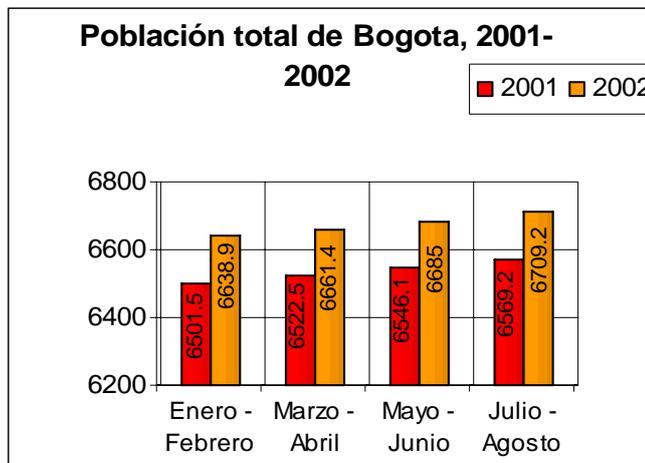


	Tasa		
	2001	2002	Variacion %
Enero - Febrero	27.3	32.2	17.7
Marzo - Abril	29	32.2	11.2
Mayo - Junio	26.6	34.8	31
Julio - Agosto	27.8	35.6	28.3

Fuente: Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2002

En el cuarto bimestre de 2002, el 35,6% de la población económicamente activa estaba subempleada.

Gráfica 5. Población total de Bogotá, 2001-2002

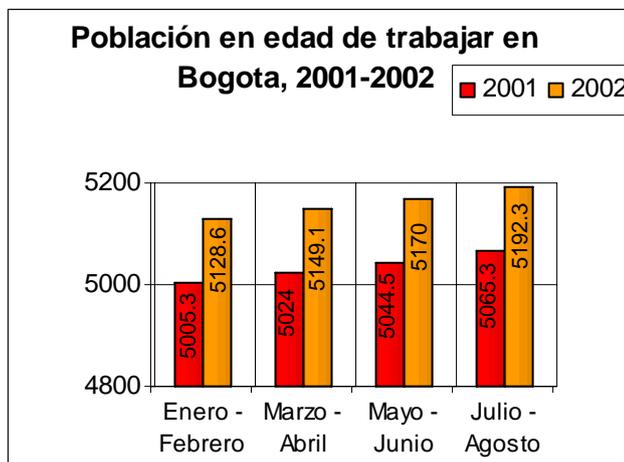


	Miles de personas		
	2001	2002	Var (%)
Enero - Febrero	6501.5	6638.9	2.1
Marzo - Abril	6522.5	6661.4	2.1
Mayo - Junio	6546.1	6685	2.1
Julio - Agosto	6569.2	6709.2	2.1

Fuente: Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2002

En el cuarto bimestre de 2002, la población de la ciudad aumentó 140 mil personas.

Gráfica 6. Población en edad de trabajar en Bogotá, 200-2002

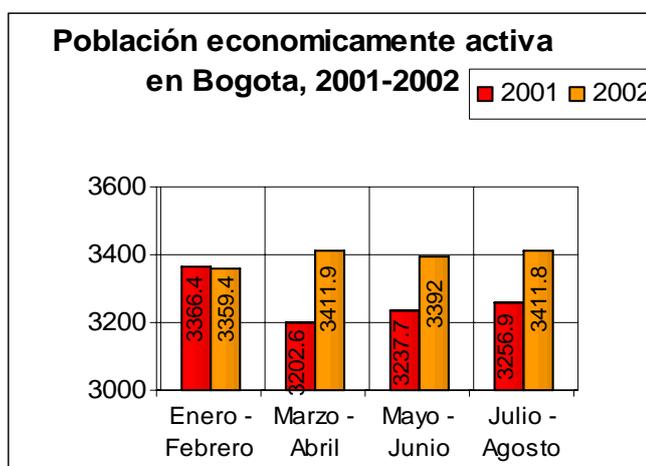


	Miles de personas		
	2001	2002	Var (%)
Enero - Febrero	5005.3	5128.6	2.5
Marzo - Abril	5024	5149.1	2.5
Mayo - Junio	5044.5	5170	2.5
Julio - Agosto	5065.3	5192.3	2.5

Fuente: Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2002

En el cuarto bimestre de 2002, la población en edad de trabajar aumentó 127 mil personas.

Gráfica 7. Población económicamente activa en Bogotá, 2001-2002

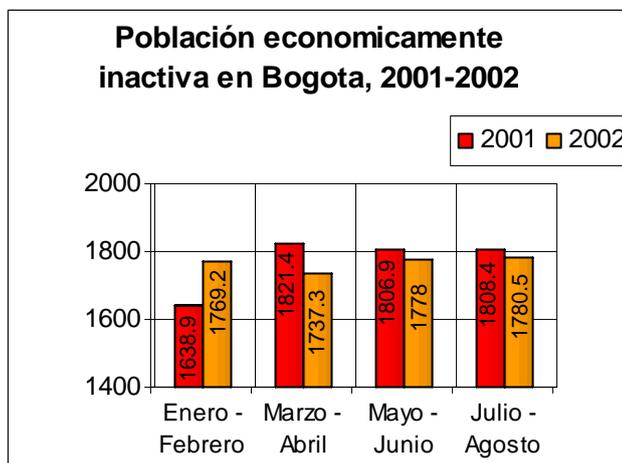


	Miles de personas		
	2001	2002	Var (%)
Enero - Febrero	3366.4	3359.4	-0.2
Marzo - Abril	3202.6	3411.9	6.5
Mayo - Junio	3237.7	3392	4.8
Julio - Agosto	3256.9	3411.8	4.8

Fuente: Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2002

En el cuarto bimestre de 2002, la población económicamente activa aumentó 155 mil personas.

Gráfica 8. Población Económicamente Inactiva en Bogotá, 2001-2002

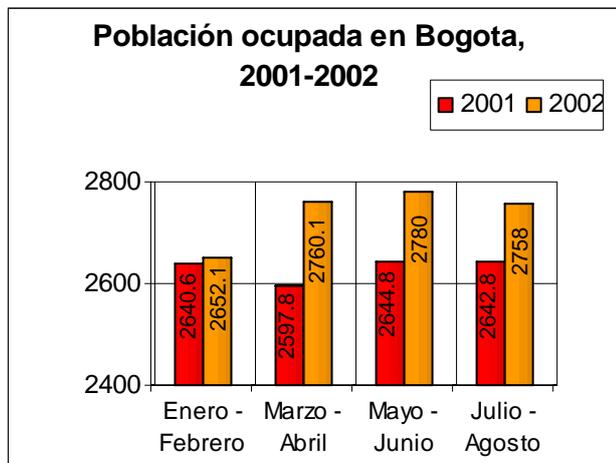


	Miles de personas		
	2001	2002	Var (%)
Enero - Febrero	1638.9	1769.2	8
Marzo - Abril	1821.4	1737.3	-4.6
Mayo - Junio	1806.9	1778	-1.6
Julio - Agosto	1808.4	1780.5	-1.5

Fuente: Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2002

En el cuarto bimestre de 2002, la población económicamente inactiva de Bogotá, disminuyó 27 mil personas.

Gráfica 9. Población ocupada en Bogotá, 2001-2002

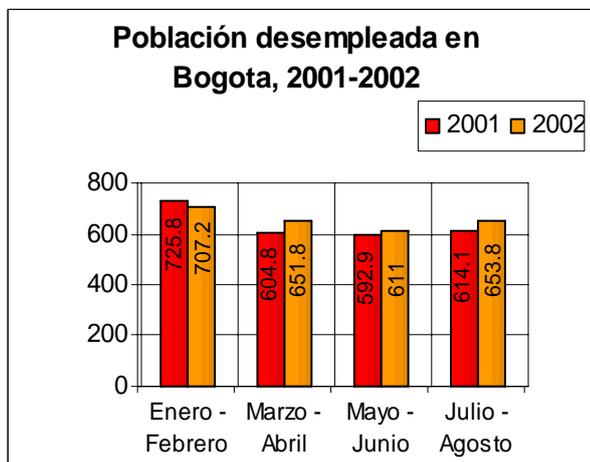


	Miles de personas		
	2001	2002	Var (%)
Enero - Febrero	2640.6	2652.1	0.4
Marzo - Abril	2597.8	2760.1	6.2
Mayo - Junio	2644.8	2780	5.1
Julio - Agosto	2642.8	2758	4.4

Fuente: Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2002

En el cuarto bimestre de 2002, la población ocupada de Bogotá aumentó 115 mil personas.

Gráfica 10. Población desempleada en Bogotá, 2001-2002

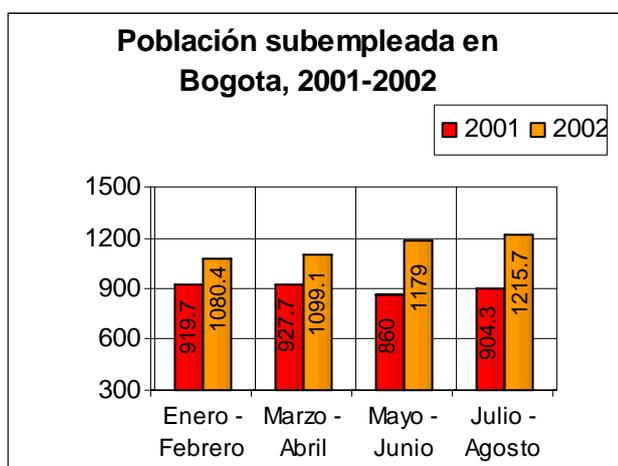


	Miles de personas		
	2001	2002	Var (%)
Enero - Febrero	725.8	707.2	-2.6
Marzo - Abril	604.8	651.8	7.8
Mayo - Junio	592.9	611	3.1
Julio - Agosto	614.1	653.8	6.5

Fuente: Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2002

En el cuarto bimestre de 2002, la población desempleada aumentó 39 mil personas.

Gráfica 11. Población subempleada en Bogotá, 2001-2002



	Miles de personas		
	2001	2002	Var (%)
Enero - Febrero	919.7	1080.4	17.47
Marzo - Abril	927.7	1099.1	18.48
Mayo - Junio	860	1179	37.09
Julio - Agosto	904.3	1215.7	34.43

Fuente: Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2002

En el cuarto bimestre de 2002, la población subempleada en la ciudad aumentó 311 mil personas.

▪ **Resultado del análisis del empleo en Bogotá 2002**

La oferta de mano de obra medida por la Población Económicamente Activa aumentó 155 mil personas, mientras que la ocupación sólo aumentó 115 mil personas. Es decir, que no todas las personas que salieron a buscar empleo lo consiguieron y la desocupación aumentó en 40 mil personas.

La tasa global de participación aumentó de 64,3% a 65,7%. Es decir, en el último año aumentó la población económicamente activa en 155 mil personas.

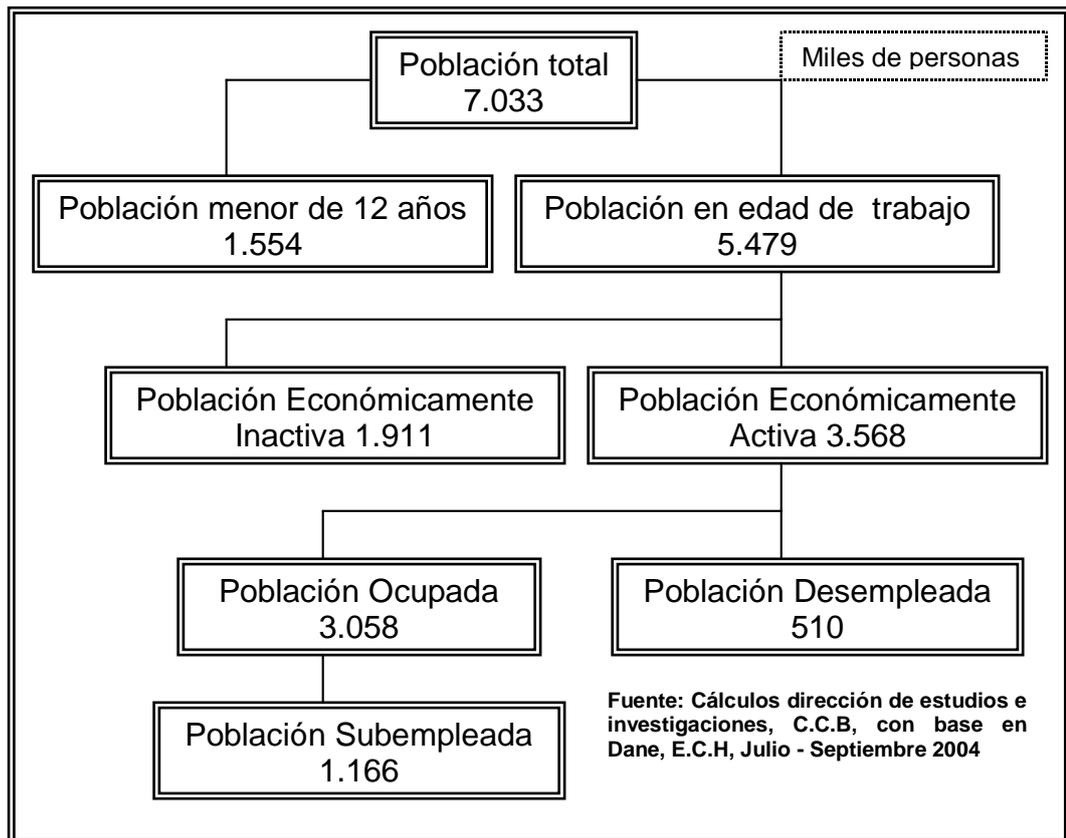
La población inactiva, aquella que estando en edad de trabajar no estaba interesada en participar en el mercado de trabajo, se redujo 27 mil personas. Es decir, estas personas se vincularon al mercado de trabajo. La población ocupada en condiciones de subempleo aumentó 311 mil personas, lo que deterioró las condiciones de empleo de la ciudad.

Bogotá tiene 1'216.000 subempleados y 654.000 desempleados, es decir, que el 54,8% (1'870.000 personas) de la fuerza de trabajo, PEA, se encuentra en condiciones inadecuadas de empleo o sin empleo ⁽⁹⁾

9. CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. (Online). Observatorio del mercado de trabajo N° 5. 2002. Copy Right. En Internet: http://camara.ccb.org.co/paginas.asp?pub_id=124&cat_id=193&cat_tit=Mercado%20de%20trabajo

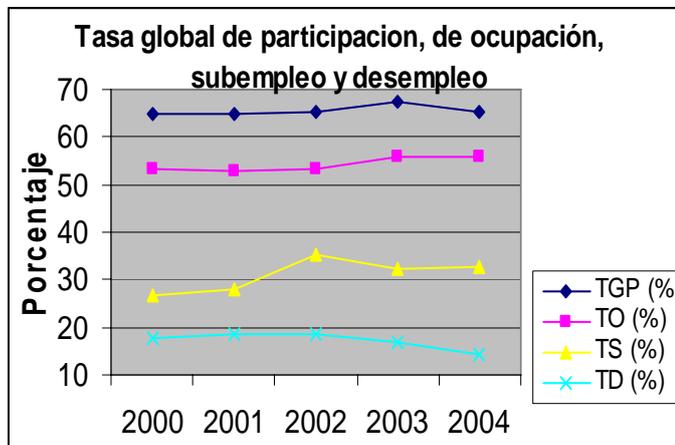
6.4.3 Empleo Bogotá 2004

Figura 4. Estructura de la fuerza de trabajo Bogotá- Julio –Septiembre 2004



Entre el 2000 y el 2004, en Bogotá, la PET (Población en edad de trabajar) creció anualmente en 132 mil personas en promedio. Igualmente, la PEA (Población Económicamente Activa) que en el 2004 era el 65% de la PET creció anualmente en promedio en 90 mil. El número de desempleados fue el menor de los últimos cinco años. Mientras el subempleo se mantiene en un nivel muy elevado, en el 2004, aproximadamente, dos de cada cinco ocupados trabajaba en condiciones de subempleo

Gráfica 12. Tasa global de participación, de ocupación, subempleo y desempleo 2004.

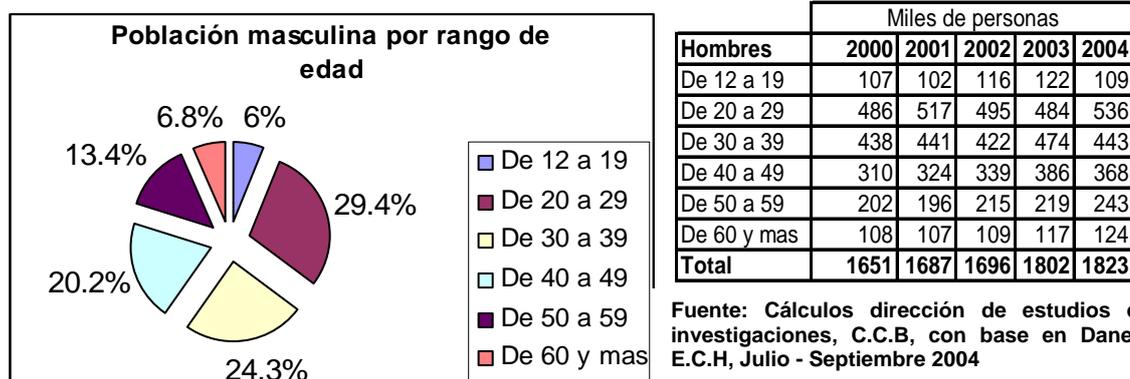


INDICADOR	2000	2001	2002	2003	2004
TGP (%)	64.9	64.9	65.3	67.3	65.1
TO (%)	53.4	52.8	53.2	55.9	55.8
TS (%)	26.7	28.1	35.3	32.1	32.7
TD (%)	17.7	18.7	18.5	16.9	14.3

Fuente: Cálculos dirección de estudios e investigaciones, C.C.B, con base en Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2004

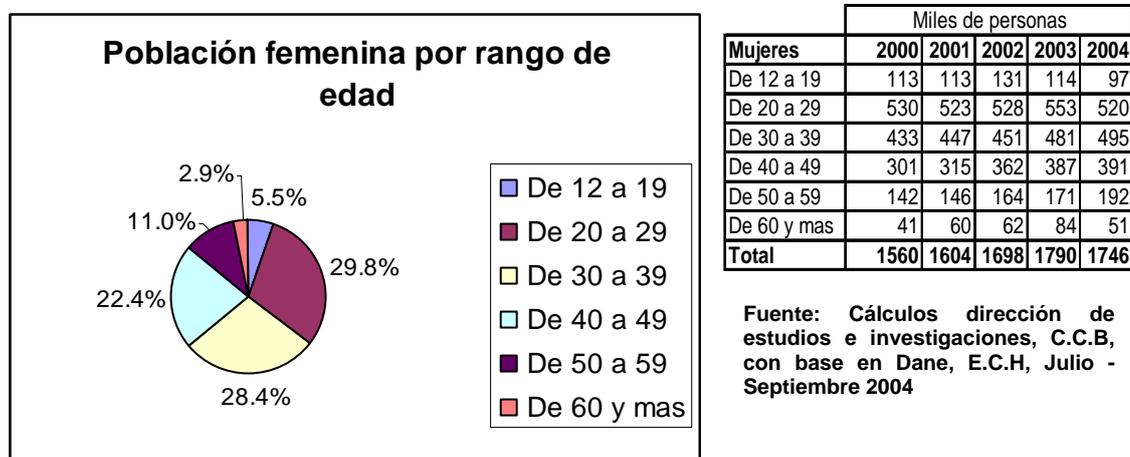
En Bogotá, durante 2004, los principales indicadores del mercado laboral tuvieron un comportamiento relativamente positivo. La TGP (Tasa global de participación) fue la más baja de los últimos tres años debido a la reducción en el número de personas que ingresaron al mercado laboral. La TO (tasa de ocupación) fue la segunda en número de los últimos cinco años, aunque bajo respecto al 2003. La TS (tasa subempleo) creció en el 2004 y fue la segunda en número de los últimos 5 años. Por su parte la TD (tasa de desempleo) bajo por tercer año consecutivo y fue la más baja de los últimos 5 años.

Gráfica 13. Población económicamente activa - Hombres Bogotá 2004-



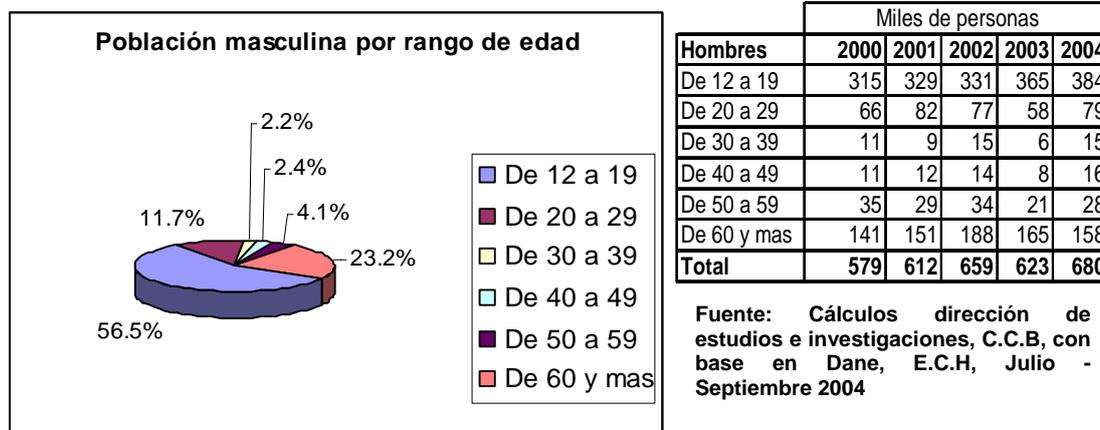
En Bogotá, en el 2004, se mantuvo la mayor participación de la población masculina en la PEA (51.1%), al igual que en los últimos cinco años. Entre el 2000 y el 2004 aumentó en 1.4 puntos la participación de los hombres mayores de 50 años en el mercado de trabajo a 20.2%

Gráfica 14. Población económicamente activa - Mujeres Bogotá 2004



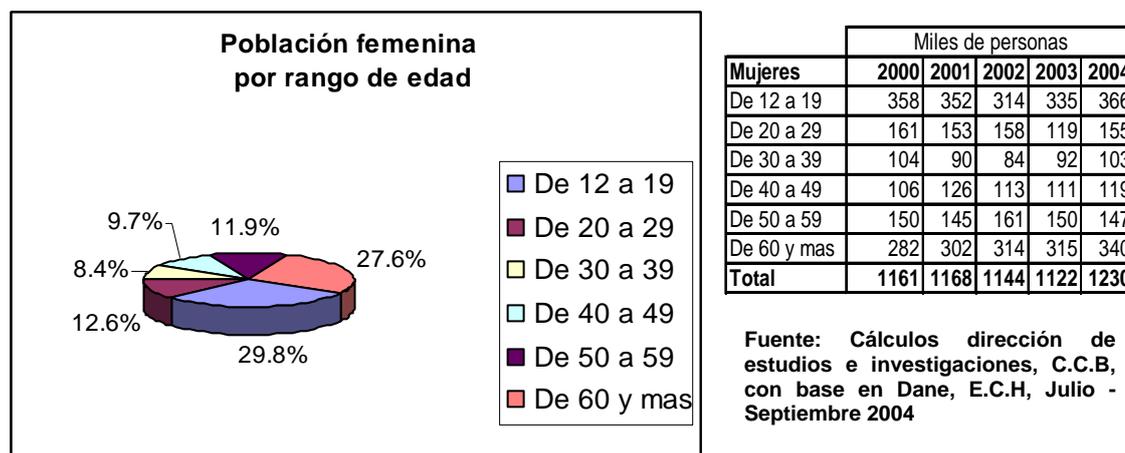
En el 2004, se mantuvo la participación (48.9%) de las mujeres en la PEA. Sin embargo al comparar la cifra con la del 2003 es la primera vez desde 1982 que la PEA femenina disminuye de un año a otro. Este comportamiento explica la reducción que se registró, también por primera vez, de la oferta laboral de Bogotá en el 2004.

Gráfica 15. Población económicamente inactiva - Hombres Bogotá 2004



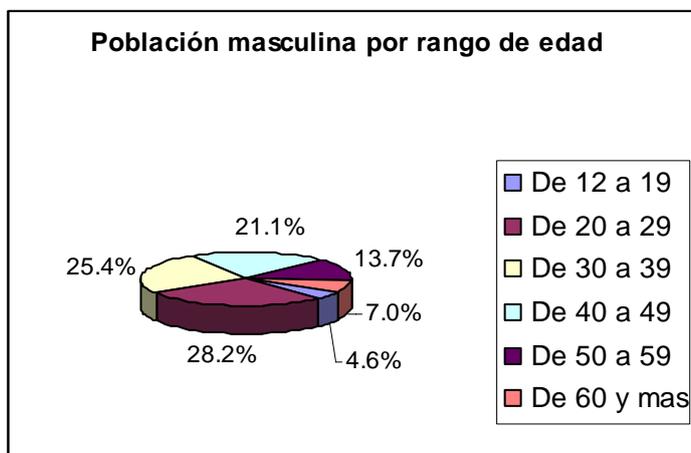
En el 2004 el número de hombres inactivos aumentó frente al 2003 en 58 mil, principalmente menores de 30 años (40 mil). Por el contrario, por segundo año consecutivo se redujo el número de inactivos mayores de 60 años. Así mismo, entre el 2000 y el 2004 aumentó en 2,4 puntos la participación de los hombres en la población inactiva, aunque se mantiene la mayoría de las mujeres.

Gráfica 16. Población económicamente inactiva - Mujeres Bogotá 2004



En el 2004, el total de la PEI aumentó en 167 mil respecto al 2003, principalmente mujeres (109 mil). El incremento se presentó en las menores de 30 años (67 mil) y las mayores de 60 años (25 mil). Entre el 2000 y el 2004 bajo 2,4 puntos la participación de las mujeres en la población inactiva, aunque continuaron siendo la mayoría.

Gráfica 17. Población ocupada- Hombres Bogotá 2004

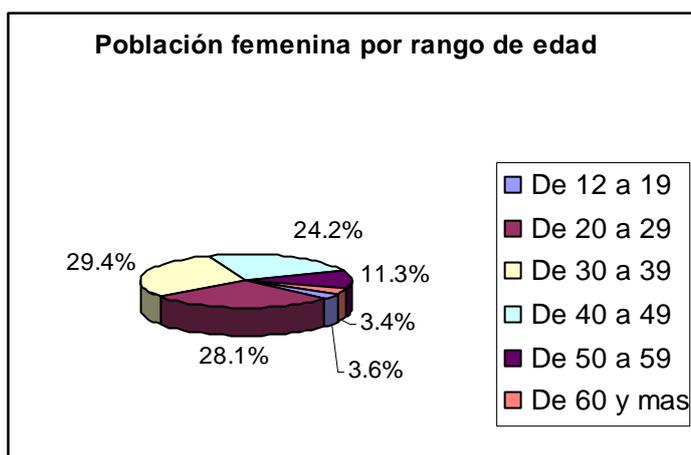


Hombres	Miles de personas				
	2000	2001	2002	2003	2004
De 12 a 19	68	64	71	83	73
De 20 a 29	383	391	376	405	450
De 30 a 39	382	391	371	431	405
De 40 a 49	275	287	304	346	337
De 50 a 59	182	172	189	190	218
De 60 y mas	97	92	92	100	111
Total	1387	1397	1403	1555	1594

Fuente: Cálculos dirección de estudios e investigaciones, C.C.B, con base en Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2004

En la población ocupada de Bogotá los hombres siempre han sido la mayoría. En el 2004, su participación se mantuvo sobre el promedio de los últimos cinco años. El número de hombres ocupados creció en 40 mil, el segundo crecimiento en número de los últimos cinco años, después del registro del 2003 (152 mil). El crecimiento del empleo en el 2004 se presentó en los hombres de 20 a 29 años (45 mil) y los mayores de 50 años (39 mil), aunque en los de 30 a 39 disminuyó (26 mil).

Gráfica 18. Población ocupada- Mujeres Bogotá 2004

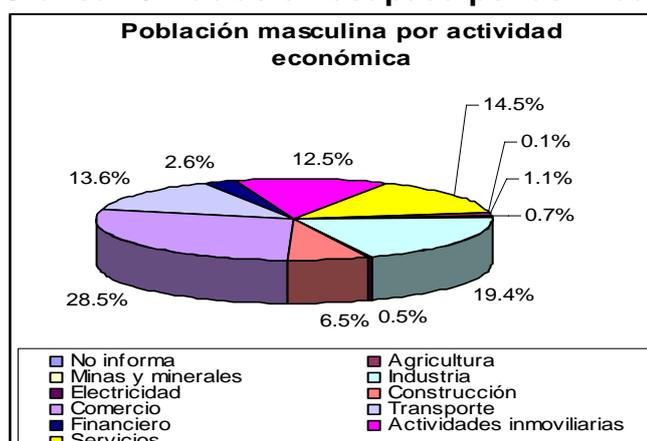


Mujeres	Miles de personas				
	2000	2001	2002	2003	2004
De 12 a 19	60	62	74	65	53
De 20 a 29	381	381	397	394	411
De 30 a 39	371	376	373	413	430
De 40 a 49	273	275	318	333	354
De 50 a 59	132	130	144	152	166
De 60 y mas	39	55	56	72	49
Total	1256	1279	1362	1429	1463

Fuente: Cálculos dirección de estudios e investigaciones, C.C.B, con base en Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2004

Durante el 2004, el 47,8 de los ocupados en Bogotá eran mujeres, porcentaje similar al de los últimos cinco años. El número de mujeres ocupadas aumentó en 35 mil respecto al 2003; sin embargo, el aumento fue menor al de los cinco años anteriores: 84 mil en el 2002 y 65 mil en el 2003. Las mujeres ocupadas entre los 40 y 49 años fueron las que más aumentaron frente al 2003 (21 mil), y el único grupo que creció de forma continua durante los últimos cinco años.

Gráfica 19. Población ocupada por actividad económica- Bogotá 2004

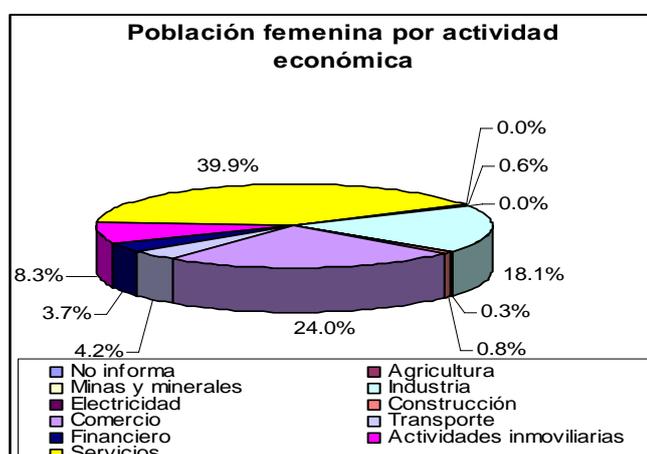


Hombres	Miles de personas			
	2001	2002	2003	2004
No informa	0	4	0	2
Agricultura	20	21	21	17
Minas y minerales				
Industria	261	272	293	309
Electricidad	10	4	5	8
Construcción	99	129	123	104
Comercio	422	403	463	455
Transporte	186	160	186	216
Financiero	41	35	41	41
Actividades inmobiliarias	138	155	172	200
Servicios	216	213	241	231
Total	1396	1404	1553	1595

Fuente: Cálculos dirección de estudios e investigaciones, C.C.B, con base en Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2004

De los 199 mil nuevos empleos de los hombres, entre el 2001 y el 2004, el 87% fueron generados por cuatro actividades productivas: actividades inmobiliarias, industria, comercio y transporte. Así mismo, los subsectores más dinámicos en este periodo fueron: comercio al por mayor (65mil), actividades inmobiliarias (40 mil), transporte vía terrestre (17mil), hoteles, restaurantes y bares (13 mil), fabricación vehículos (12 mil), elaboración productos alimenticios (12 mil) y correo y telecomunicaciones (11 mil). Mientras tanto, los subsectores en donde se perdió mayor número ocupados fueron: comercio y mantenimiento de automotores (26 mil) y comercio al por menor (19 mil).

Gráfica 20. Población ocupada por actividad económica- Bogotá 2004

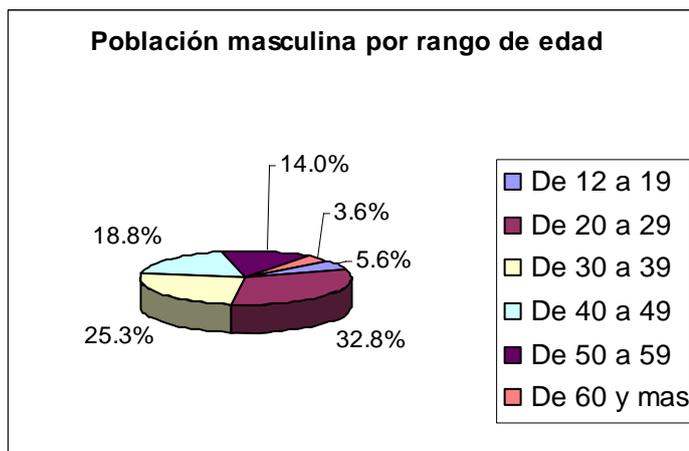


Mujeres	Miles de personas			
	2001	2002	2003	2004
No informa	1	2	3	0
Agricultura	11	15	15	9
Minas y minerales				
Industria	212	227	269	265
Electricidad	4	2	2	4
Construcción	8	7	8	12
Comercio	349	359	358	351
Transporte	42	41	52	61
Financiero	55	44	43	54
Actividades inmobiliarias	108	104	120	122
Servicios	486	560	556	584
Total	1278	1362	1427	1462

Fuente: Cálculos dirección de estudios e investigaciones, C.C.B, con base en Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2004

Una de cada dos nuevas ocupadas entre el 2001 y el 2004 encontró empleo en el sector servicios (98 mil). También se destacaron la industria (53 mil) y el transporte (18 mil). Los subsectores más dinámicos en este periodo fueron: servicios sociales y de salud (37 mil), servicio doméstico (35 mil) y comercio al por mayor (34 mil). Por su parte, el subsector donde se perdió el mayor número de ocupadas fue comercio al por menor (31 mil).

Gráfica 21 Población subempleada – Hombres Bogotá 2004

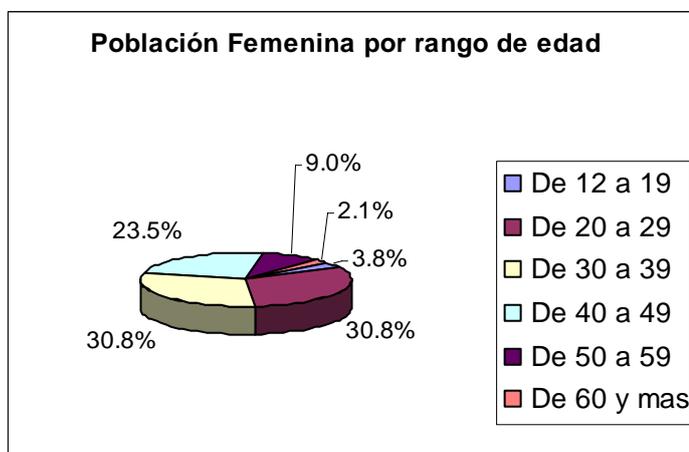


Hombres	Miles de personas				
	2000	2001	2002	2003	2004
De 12 a 19	33	30	29	33	33
De 20 a 29	151	139	172	167	192
De 30 a 39	114	130	161	157	148
De 40 a 49	88	102	123	132	110
De 50 a 59	36	48	71	60	82
De 60 y mas	18	21	26	22	21
Total	440	470	582	571	586

Fuente: Cálculos dirección de estudios e investigaciones, C.C.B, con base en Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2004

Durante los cinco años anteriores en el total de población subempleada en Bogotá los hombres fueron la mayoría. El número de hombres subempleados del 2004 es el mayor de los últimos cinco años, en comparación con el 2000 hay 147.000 subempleos más, principalmente hombres entre 50 y 59 años (47 mil). Y 20 y 29 años (41 mil).

Gráfica 22. Población subempleada – Mujeres Bogotá 2004

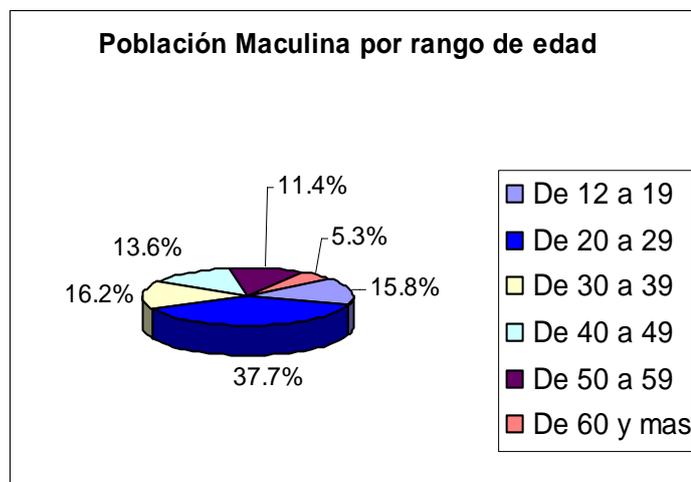


Mujeres	Miles de personas				
	2000	2001	2002	2003	2004
De 12 a 19	25	25	41	25	22
De 20 a 29	152	159	196	164	178
De 30 a 39	139	139	171	180	178
De 40 a 49	83	87	137	136	136
De 50 a 59	28	32	55	57	52
De 60 y mas	6	12	16	20	12
Total	433	454	616	582	578

Fuente: Cálculos dirección de estudios e investigaciones, C.C.B, con base en Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2004

El número de subempleadas disminuyó por segundo año consecutivo. En el 2004 hubo 35 subempleadas menos que en el 2002, principalmente mujeres menores de 30 años. La tendencia de crecimiento del subempleo femenino va en contraste con el crecimiento del masculino; en el último año en el subempleo hubo 3 mil mujeres menos y 17 mil hombres más.

Gráfica 23. Población desempleada – Hombres Bogotá 2004

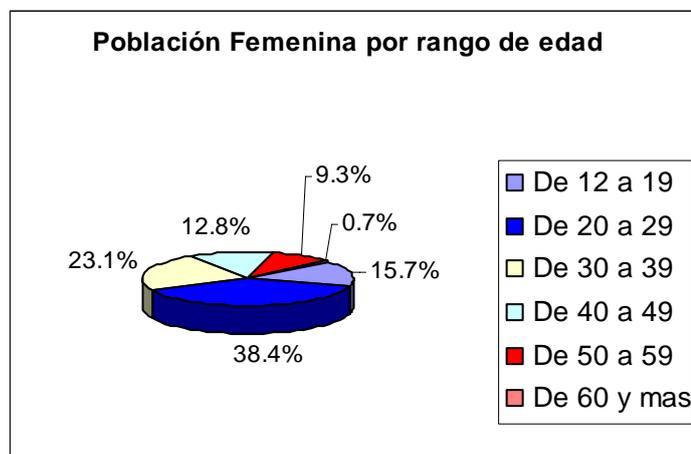


Hombres	Miles de personas				
	2000	2001	2002	2003	2004
De 12 a 19	40	38	44	39	36
De 20 a 29	103	126	119	79	86
De 30 a 39	55	50	51	43	37
De 40 a 49	35	37	36	40	31
De 50 a 59	20	25	26	29	26
De 60 y mas	11	15	16	17	12
Total	264	291	292	247	228

Fuente: Cálculos dirección de estudios e investigaciones, C.C.B, con base en Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2004

La participación de los hombres en el desempleo, desde 1982, siempre ha sido menor que el de las mujeres; en el 2004 fue 44.8%. Después de llegar al mas alto nivel de hombres desempleados en Bogotá en el 2002, los últimos dos años han sido positivos, ya que se redujo en 64 mil la población masculina sin empleo; de éstos, 41 mil eran menores de 30 años. Sin embargo, la situación continua siendo difícil para este grupo de la población masculina: más de la mitad (54%) de los que busca empleo pertenece a este rango de edad.

Gráfica 24. Población Desempleada – Mujeres Bogotá 2004

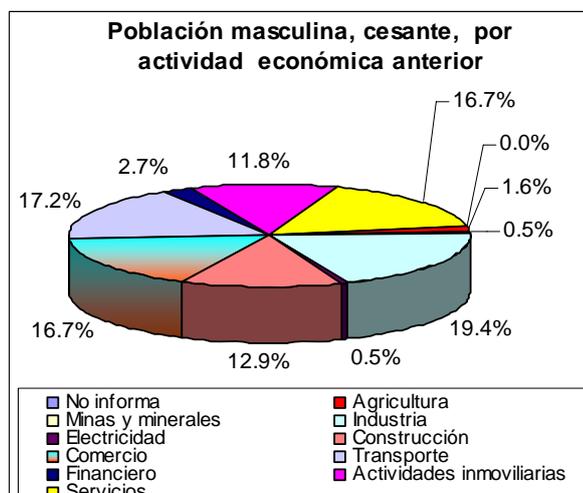


Mujeres	Miles de personas				
	2000	2001	2002	2003	2004
De 12 a 19	53	51	57	50	44
De 20 a 29	150	142	131	159	108
De 30 a 39	63	70	78	68	65
De 40 a 49	28	40	45	54	36
De 50 a 59	9	15	20	19	26
De 60 y mas	1	5	6	12	2
Total	304	323	337	362	281

Fuente: Cálculos dirección de estudios e investigaciones, C.C.B, con base en Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2004

En el 2004 se disminuyó por primera vez en los últimos cinco años el número de mujeres desempleadas. En comparación con el 2003, año en el cual hubo el mayor número de mujeres desempleadas en Bogotá, se redujo en 80 mil personas. La reducción se presentó principalmente en las menores de 30 años (57 mil); sin embargo, en el 2004 la mayoría (54%) de las desempleadas eran menores de 30 años.

Gráfica 25. P. Desocupada. por actividad económica anterior –2004

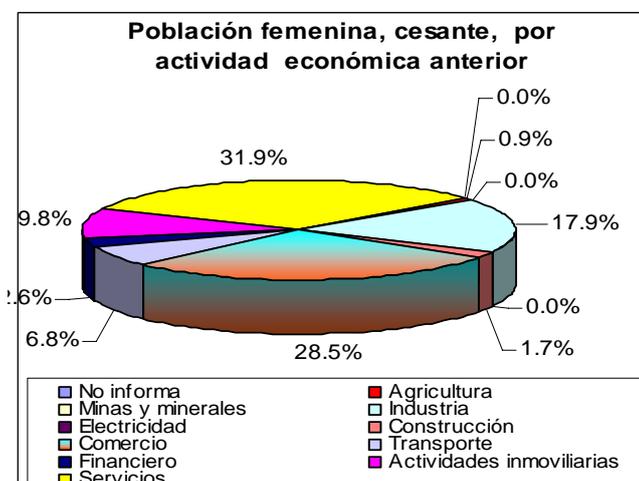


Hombres	Miles de personas			
	2001	2002	2003	2004
No informa	3	0	0	0
Agricultura	3	6	3	3
Minas y minerales				
Industria	2	3	1	1
Electricidad	43	40	33	36
Construcción	3	0	1	1
Comercio	44	40	43	24
Transporte	63	57	44	31
Financiero	35	37	23	32
Actividades inmobiliarias	7	14	8	5
Servicios	18	15	23	22
Total	249	243	209	186

Fuente: Cálculos dirección de estudios e investigaciones, C.C.B, con base en Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2004

El 81.6% de los hombres desempleados en Bogotá en el 2004 tenía experiencia laboral; es decir, eran cesantes, principalmente en la industria. Si bien en el 2004 se registro el menor número de hombres cesantes de los últimos cuatro años, la cifra continua siendo alta. Respecto al 2003, los desempleados con experiencia en las siguientes actividades disminuyeron: construcción y comercio (19 y 13 mil respectivamente), mientras que los del transporte aumentaron (9 mil).

Gráfica 26. P. Desocupada por actividad económica anterior –2004



Mujeres	Miles de personas			
	2001	2002	2003	2004
No informa	1	0	0	0
Agricultura	1	4	7	2
Minas y minerales	1	1	0	0
Industria	62	54	67	42
Electricidad	0	1	0	0
Construcción	4	6	4	4
Comercio	84	80	86	67
Transporte	9	8	14	16
Financiero	9	8	9	6
Actividades inmobiliarias	23	19	30	23
Servicios	81	95	85	75
Total	275	276	302	235

Fuente: Cálculos dirección de estudios e investigaciones, C.C.B, con base en Dane, E.C.H, Julio - Septiembre 2004

El 83.5% de las mujeres desempleadas en Bogotá en el 2004 eran cesantes; es decir, tenía experiencia laboral, principalmente en los servicios. En el 2004, el número de cesantes mujeres fue el menor de los últimos cuatro años y disminuyó respecto al año anterior en 66 mil. Los sectores en donde más se redujeron fueron: industria y comercio (25 y 19 mil, respectivamente).

▪ **Resultados del análisis del empleo en Bogotá 2004**

En el 2004, la economía Bogotana creció 3.9%, lo que permitió que el balance del mercado de trabajo de Bogotá fuera más positivo que el de los años anteriores: el número de empleados creció por quinto año consecutivo, el de subempleados se mantuvo constante y el de desempleados bajo por segundo año.

En términos de empleo, el aparato productivo permitió generar 75.000 puestos adicionales, especialmente en los sectores transporte, actividades inmobiliarias y de servicios. Sin duda, las grandes inversiones que realizó el distrito en el 2004 contribuyeron a estos resultados. Por ejemplo, la construcción y operación de las nuevas troncales de Transmilenio fueron determinantes en la generación de nuevos puestos de trabajo en la ciudad. Al igual que el dinamismo del mercado inmobiliario experimentado desde el 2001, permitió incorporar más personas a este sector.

Así mismo, la calidad del empleo mejoró levemente, lo que se evidencia, en parte, con la reducción del subempleo por ingresos, a diferencia al de competencias y de horas. De igual manera, en el 2004 se registró un aumento del empleo de mejor calidad (61 mil), es decir, que no están subempleados. Este resultado permitió mejorar los ingresos de los hogares y reducir la presión sobre algunos miembros del hogar a buscar empleo.

De igual forma, durante el 2004, en la ciudad, el número de desempleados se redujo en 98 mil personas. Este resultado obedeció tanto a la creación de nuevos puestos de trabajo, como al menor número de personas que buscaba empleo. Parte de la población que buscaba empleo se vinculó al sistema educativo o se dedicó a actividades del hogar, debido al éxito de los programas de retención escolar y los mejores ingresos de los hogares.

Sin embargo, hay que destacar que en la ciudad aún se presentan altos niveles de desempleo, que afecta principalmente a los jóvenes (el 54% son menores de 30 años), a las personas con educación secundaria (44%), y a los residentes de los estratos 2 y 3 (72%). Igualmente, es preocupante el alto porcentaje de desempleados con educación superior, porque la ciudad esta perdiendo no sólo el esfuerzo económico de su formación, sino también porque no esta ofreciéndole oportunidades a este recurso humano calificado para estimular las fuentes de empleo al crear nuevas empresas. De igual forma, llama la atención que el 83% de los desempleados tenga experiencia en el mercado laboral y se encuentren cesantes; la ciudad esta desaprovechando un recurso humano calificado y con experiencia en servicios, el comercio, la industria y el transporte, principalmente.

Ante este panorama, aunque es necesario que la economía Bogotana crezca a un ritmo superior al registrado hasta el momento, se necesita articular los esfuerzos entre los sectores público y privado para que los instrumentos y programas que hoy se ofrecen en la ciudad en materia de información, capacitación, líneas de crédito, asesorías, conformación de cadenas productivas y proyectos de exportación, entre otros, tengan mayor cobertura y accesibilidad.

Así mismo, se requiere avanzar en la conformación de un sistema de intermediación laboral descentralizado y eficiente que tenga libre acceso y cuente con una interconexión que permita actualizar su información constantemente. De esta manera, se podrán articular los perfiles de las vacantes en las empresas con las habilidades de quienes buscan empleo, al igual que identificar las necesidades capacitación.

Pero para que sea eficaz, el sistema de intermediación laboral debe contar además con instrumentos que permitan facilitar el ingreso en el mercado de trabajo, como la asesoría en la búsqueda de empleo por medio de talleres o manuales, ayuda en la elaboración de hojas de vida, presentación de entrevista e información sobre pruebas de selección de personal.

Adicionalmente, la administración debe estructurar mecanismos para contabilizar el impacto en la generación de empleo de los diferentes programas, definir una estrategia en que las 20 localidades asignen recursos para la creación de puestos de trabajo, y crear una gerencia autónoma que integre y ejecute los programas de empleo para mejorar su alcance, impacto y eficiencia.

Por últimos, debe fortalecerse la formación de la población vulnerable, la creación de oportunidades de ingreso los programas de retención escolar y las líneas de crédito.⁽¹⁰⁾

10. CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. (Online). Observatorio del mercado de trabajo: tendencia y estructura. N°13. 2004. Copy Right. En Internet: http://camara.ccb.org.co/paginas.asp?pub_id=124&cat_id=193&cat_tit=Mercado%20de%20trabajo

6.5 LA PEQUEÑA EMPRESA

Según Ley de Mipymes 590 de 2002-artículo 2, se entiende como pequeña empresa toda unidad de explotación económica realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a los siguientes parámetros:

- ✓ Planta de personal entre (11) y cincuenta (50) trabajadores
- ✓ Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5000) salarios mínimos legales vigentes⁽¹¹⁾

Históricamente, la pequeña empresa ha ofrecido una alternativa para el proceso de la industrialización y oportunidades para una continuada expansión del sistema económico del país. Dentro de Las pequeñas empresas existen en tres ramas principales, éstas son: la industria, el comercio, y los servicios. Cada una de estas ramas tiene características específicas que las identifican, pero tienen un papel esencial en nuestra economía.

La pequeña empresa, surgida años antes de que se originara el capitalismo industrial, tenía como fuente creadora las necesidades primarias del hombre como: el tallado de la piedra, el trabajo de los metales, la manufactura de prendas de vestir y ornamentales, etc. Así, se formó no sólo como fuente de abastecimiento de bienes para el consumo, sino también como activador del desarrollo de las fuerzas productivas, y es básicamente la industria de modestos recursos de donde se apoyó la Revolución Industrial y con ello la tecnología que hoy desarrollan y fomentan las grandes empresas.

En cuanto a los elevados índices de desempleo que existen actualmente, la pequeña empresa cumple la función de generar fuentes de trabajo en muy diversas formas, además de las ya conocidas; así tenemos que multitud de personas que no son empleables buscan oportunidad de trabajar en pequeñas empresas, ya sea como empleados o estableciendo un pequeño negocio por cuenta propia. No obstante que la pequeña industria posee una posición importante en la generación de empleos en el país.

La US Small Business Administration indica que las empresas pequeñas crean dos de cada tres empleos, producen el 39% del Producto Interno Bruto y crean más de la mitad de las innovaciones tecnológicas. Aunque estas estadísticas son de Estados Unidos, se pueden repetir en país tras país, también el reporte Global de Empleo de la OIT sitúa a las pequeñas empresas en el lugar que les corresponde, esto es, en el centro mismo de la creación de puestos de trabajo.

11. BOTERO ANGULO, Jorge Humberto y CARRASQUILLA BARRERA, Alberto. Ley 905 Pymes. Bogotá. 2004.

6.5.1 Problemática laboral de las pequeñas empresas. Son varios los problemas que afrontan las pequeñas empresas en el ámbito laboral: en cuanto a la vinculación de personal, estas unidades empresariales no pueden vincular grandes cantidades de personal, debido a los altos costos que implica el pago de nómina; se debe entonces, vincular el personal estrictamente necesario, además presentan problemas con el pago oportuno de seguridad social o cajas de compensación. Desde el punto de vista del pago de salarios, las pequeñas empresas no se someten a lo establecido por la ley, es decir, el salario mínimo, las prestaciones de ley y en ocasiones el subsidio de transporte. ⁽¹²⁾

12. MORENO MESA, Néstor. Problemática laboral en la pequeña empresa. Revista Decisiones Empresariales. Bogotá, 2000. 45p.

6.6 EL SECTOR COMERCIO

El sector comercio es tercer sector más importante de la economía nacional y contribuyen en la formación del ingreso nacional y del producto nacional, este incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y en general, a todas aquellas que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos en el ámbito nacional o internacional. Según datos de Confecámaras, en el 2001 existían en Colombia 43.242 pequeñas empresas y 8.041 medianas.⁽¹³⁾

Según el DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, en su primera encuesta nacional de micro establecimientos de comercio, servicios e industria realizada en el último trimestre de 2001, en el año 2000 en Colombia existían 967.315 micro establecimientos, de los cuales el 58% estaba en el comercio, el 30 por ciento en servicios y el 12.5 por ciento en la industria. Durante ese periodo, los micro establecimientos generaron 1.094.755 empleos, lo que sería equivalente a 1.1 empleos por establecimiento. La relación de empleo por establecimiento es del 1.8 por ciento en el sector comercio, 2.8 por ciento en la industria y 2.5 por ciento en los servicios. La encuesta señala también que en el 2000 existían alrededor de 7.600 establecimientos industriales con más de 10 trabajadores y 120.785 microempresas.⁽¹⁴⁾

En el comercio, los establecimientos con más de 20 trabajadores totalizaban 3.832, ocupaban a 215.818 personas y realizaban ventas por 40.2 billones de pesos. Los micro negocios con no más de 10 trabajadores eran 558.000, generaban 556.775 empleos y registraban ventas de 8 billones de pesos.

Tabla 2. MICROESTABLECIMIENTOS Y EMPLEO

Sector	Establecimientos	Trabajadores
Comercio	557.759	630.267
Servicios	288.771	381.328
Industria	120.785	156.653
Total	967.315	1.168.248

Fuente: ACOPI -2003

13. Confecamaras-2002

14. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ENCUESTA. (DANE). (Online) Encuesta Nacional de Hogares. Bogotá. 2004. En Internet: http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&task=category§ionid=19&id=76&Itemid=258

6.7 Bogotá

Bogotá es una de las capitales Suramericanas que presenta un mayor índice en su desarrollo; siendo para el año 2001 el crecimiento real del Producto Interno Bruto el 3,3% alcanzando un monto de US\$ 18.500 millones de dólares con una participación que se mantiene en los últimos años cercana al 23% del PIB nacional ubicándola como la primera economía del País. Dentro de la estructura económica de Bogotá, se destaca el sector de servicios con una participación del 25% del Producto Interno Bruto de la ciudad, le siguen en su orden el sector industrial con un 17.0%, la participación Financiera y del comercio con el 11.0% cada uno. Y el transporte y comunicaciones con un 9.0%.

Bogotá, es en el ámbito nacional líder en la prestación de servicios financieros representando de esta actividad la mitad de PIB en el ámbito nacional. Gracias a su dinámico desarrollo la ciudad aporta a nivel nacional cerca del 30% del valor agregado en sectores de la construcción y otros servicios y un 25% en el sector de la industria.⁽¹⁵⁾

En promedio, en Bogotá se constituyen al año 13.000 organizaciones. Al cierre de 2004 había 203.000 empresas constituidas en la ciudad que representan el 26 por ciento del total de las del país con el 54 por ciento de los activos y el 49 por ciento del valor de las ventas internas. Las proyecciones establecidas por la Cámara de Comercio apuntan a que al finalizar 2005 se habrán constituido por lo menos 15.000 nuevas compañías. Hasta julio de 2004 la cifra se acercaba a 7.500 sociedades. Las cifras van en aumento gracias a la consolidación económica que ha registrado la capital del país en los últimos años y por ello la apuesta es que Bogotá se constituya en la quinta ciudad en competitividad en Latinoamérica. Sin embargo, los análisis realizados por la Cámara señalan que para que las empresas constituidas y las que están por constituirse crezcan es necesario trabajar en varios aspectos.⁽¹⁶⁾

Bogotá es el mayor centro de población y el primer mercado trabajo de Colombia. En el primer trimestre del 2005 la población de la ciudad (7.111.000 personas) representó el 16% de la población total del país. De ellos, el 78% era mayor de 12 años, es decir, se encontraba en edad de trabajar y de estos, el 65% conformaba la población económicamente activa, PEA.

En la ciudad también residía el mayor número de empleados (38%) y de desempleados (36%) que se encontraban en las trece principales áreas del país. Así mismo, de los ocupados, el 35% trabajaba en condiciones de subempleo, es decir, una de cada tres personas.

15 www.unido.org, 15 Noviembre de 2005.

16 CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. (Online). Observatorio del mercado de trabajo N°13.2004. Copy Right. En Internet: camara.ccb.org.co/paginas.asp?pub_id=124&cat_id=192&cat_tit=Mercado%20de%20trabajo

Bogotá es el mercado laboral más grande del país: en el primer trimestre de 2005, la población económicamente activa, PEA, de la ciudad fue de 3.602.000 personas, cifras similares a la suma de la población económicamente activa de las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla e Ibagué. Mientras que la población económicamente activa en Bogotá ha crecido desde el 2000 en 135.000 personas en promedio anualmente, en el 2005 creció en 41.000 personas, el incremento más bajo del periodo. Entre el 2000 y el 2005 las tres áreas en las que más aumentó la PEA fueron Villavicencio (21%), Bogotá (19%) y Cartagena (17%). En Manizales (5%) y Bucaramanga (6%) se registraron los crecimientos más bajos.⁽¹⁷⁾

Por un lado, en reducir costos y ofrecer un entorno que facilite la actividad productiva y la competitividad de las sociedades y por otro, se debe trabajar en la atracción de inversión extranjera que en el año anterior ascendió a 1.500 millones de dólares, esto sin dejar de lado la nacional.

En este sentido, las proyecciones realizadas por la entidad apuntan a que este monto se incremente a 5.500 millones de dólares en un período no muy largo. Para cumplir con este objetivo, la Administración Distrital y la Cámara de Comercio están promoviendo la creación de la Agencia de Desarrollo Económico para Bogotá y Cundinamarca con la idea de promover a la región como destino de la inversión extranjera. Según Ricardo Ayala Ramírez, director de Estudios e Investigaciones de la Cámara de comercio, otro de los aspectos a tener en cuenta es la promoción del emprendimiento para estimular el empleo y la constitución de más y mejores empresas.

De acuerdo con el directivo, es prioritario apoyar a los emprendedores con el fin de que tengan acceso a programas integrales de manera que se les permita crear empresas y acompañarlas hasta hacerlas sostenibles. El valor de los activos empresariales en la capital llegó a 320 billones de pesos al cierre del año pasado. De acuerdo con los análisis realizados por la Cámara, en la estructura empresarial de Bogotá predominan las personas naturales con 67 por ciento y representan el 1 por ciento de los activos, mientras que las sociedades tienen el restante 33 por ciento con el 99 por ciento de los activos.

17. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ENCUESTA. (DANE). (Online) Encuesta Nacional de Hogares. Bogotá. 2004. En Internet: www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&task=category§ionid=19&id=76&Itemid=258

6.8 BARRIÓ RESTREPO

6.8.1 Carlos e. Restrepo motor del progreso comercial de la localidad. El Restrepo, corazón comercial de Antonio Nariño, fue hasta los 60 una zona residencial con pocos negocios que satisfacían las necesidades de abastecimiento de los habitantes de aquella época. Hoy en día su comercio se funde en edificaciones de uno hasta cinco pisos y en viviendas que se ha remodelado para tal fin.

Los almacenes que inicialmente eran destinados a la venta de ropa y calzado, ahora brindan a la clientela todo tipo de mercancías, los cuales se encuentran en grandes locales y centros comerciales, la zona comercial del barrio principalmente va de la avenida Caracas a la Carrera 21 entre calles 15 y 20 sur.

Según datos proporcionados por la cámara de comercio, en el barrio Restrepo se encuentran 662 establecimiento comerciales debidamente registrados. Los artículos que ofrecen estos almacenes están clasificados por códigos, entre ellos, materiales para la construcción y ferretería; misceláneas; instrumentos médicos; automotor; reparación y venta de repuestos; variedades; calzado, artículos de cuero; distribución y fabricación de ropa; distribución de insumos; electrodomésticos; muebles; papelerías; jugueterías; compra venta; reparaciones; artículos para el hogar entre otros.

La actividad económica del sector está representada en un *58,3% en comercio*, 12,5% en industrias, 27,3% en servicios y otros 9%.

Encuestas realizadas en la zona establecen que el tipo de comercio que más predomina es el de la ropa con un 29,7%, seguido por el calzado con 22,7%; adornos y joyas 9,9%; material para la construcción y ferretería 5,0%; papelería 3,9%; repuestos 1,0% y otros 27,8% y su modalidad de venta es del 60,4 % al detal, por mayor el 1,8% y ambas modalidades 37,8%.

El porcentaje de los compradores que frecuentan el barrio Restrepo corresponden al 33% hombres y el 67% mujeres, el 92,6% viven en Bogotá, el 7,4% fuera de Bogotá y el 19,8% son habitantes de la Localidad Antonio Nariño.

En el barrio el Restrepo se ubican instituciones de gran importancia como la Alcaldía Local, la Junta Administradora Local, la Estación de Bomberos, la Cámara de Comercio, la Estación de Policía, la Registraduría Local, múltiples corporaciones de ahorro y bancos, la Plaza de Mercado y varios centros educativos.

6.8.2 Corinca, pasos fuertes para la competitividad. CORINCA, Corporación para El Desarrollo Industrial y Comercial del Sector del Calzado y Afines es una agremiación que nace con el fin de generar asociatividad con la idea de buscar las soluciones a las dificultades del gremio, y la construcción de un espacio de discusión.

Para lo cual CORINCA organiza seminarios de capacitación dirigidos a los asociados y los trabajadores en áreas como ventas al detal, jefes de producción, ética y liderazgo, y modelaje, de los cuales han participado 280 personas y 18 empresas afiliadas participaron en el proyecto de ordenamiento de la producción. Así mismo, organiza congresos sobre la crisis y soluciones para el sector del calzado, charlas sobre comercio exterior y estudio de comercializadoras internacionales y lleva a cabo capacitaciones sobre nuevos materiales especialmente adhesivos y telas vinílicas. A la vez tiene alianzas estratégicas con el SENA, ACICAM, FENALCO, COOPICUR, y la Universidad Nacional. Hace parte del Comité Técnico del SENA del sector, el Consejo de Planeación Local y participa en las actividades de la Localidad, entre ella la ¿Semana Comercial? y la creación de la Corporación Cielos Abiertos. Para el 2001 CORINCA asistió a Zapica, México, en el mes de mayo, con el fin de exponer los productos, visitar centros tecnológicos y las fábricas importantes del país y establecer contactos con posibles compradores.

6.8.3 Una alternativa para los vendedores ambulantes .El Centro Comercial Social barrio el Restrepo funciona desde finales de 1991 y fue construido para los antiguos vendedores ambulantes del barrio el Restrepo. Cuenta con 465 locales, de los cuales hay 300 funcionando. El proceso de concertación con la administración distrital se propuso y se construyó el Centro Comercial Social con la participación de todas las autoridades distritales, quienes se comprometieron en su momento en trasladar a los vendedores con garantías plenas y mantener el espacio público despejado. ⁽¹⁸⁾

18. SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ. (Online). Carlos E. Restrepo motor de progreso de la localidad. Bogotá. 2001. En Internet: www.segobdis.gov.co/antonionarino/ANTONION/LOCALIDA/localidad%20antonio%20narino/htm/brestrepo.htm

7. Hipótesis

- a- La reforma laboral 789 de 2002 contribuyó en la generación de empleo en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo.
- b- La reforma laboral 789 de 2002 no contribuyó en la generación de empleo en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo.

8 Variables

- Crecimiento del empleo.
- Ley 789 de 2002.

9. METODOLOGÍA

9.1 TIPO DE ESTUDIO

Descriptivo: identifica características del universo de investigación señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos, descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación.

El estudio será de tipo descriptivo ya que es el que más se ajusta a la investigación por las siguientes razones:

Se pretende realizar la descripción, el análisis e interpretación del comportamiento de una población específica.

- Sobre el tema tratado se han realizado algunos estudios.
- Las variables planteadas contienen unos indicadores.
- Los resultados de la investigación pueden constituirse en un aporte importante para la explicación de hechos y fenómenos que puedan generalizarse.

9.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

MUESTRA

$$n = \frac{(Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q)}{E^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Z = Desviación normal. Para un grado de confianza dado. Por ejemplo 95%: Z= 1.96

p = Probabilidad de éxito. Se obtiene del sondeo.

q = Complemento de p: p-q = 1.

E = Margen de error lo da el investigador entre 0% y 100%

N = población objeto, se depura de la población total de un municipio o país.

Entonces:

n	$(Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q) / E^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q$
Z	1,96
N	200
P	0,75
Q	0,25
E	0,11
n	50

La población de estudio será el sector comercio del barrio Restrepo, según datos proporcionados por la Cámara de Comercio, en el barrio Restrepo se encuentran registrados 200 establecimientos comerciales de pequeñas empresas.⁽¹⁹⁾

Este barrio es uno de los que más acoge al gremio de comerciantes. También existen factores para analizar y que no han sido analizados, para ello elegiremos un subconjunto (muestra) de 50 empresas más representativas de este sector, dato que fue obtenido aplicando su debida formula expuesta anteriormente.

9.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Teniendo en cuenta los objetivos del trabajo se decidió implementar como instrumentos de investigación:

- Encuestas: es un formato elaborado para reunir datos que permitan conseguir el objetivo del proyecto
- Observación: se busca con esto analizar los grupos de interés para identificar todo lo que compete a estos, a sabiendas que es un instrumento muy importante para el proyecto y sirve de base para realizar un diagnostico.

9.4 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Una vez culminada las encuestas se procederá a organizar y verificar la información recopilada para iniciar el proceso de tabulación una vez obtenidos los resultados de la tabulación podremos analizar, interpretar y diagnosticar el objeto de estudio.

19 CÁMARA DE COMERCIO. Localidad Antonio Nariño. Base de datos. Estructura Financiera. Pequeños Comerciantes. 2006

10 RESULTADOS

10.1 ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS BARRIO RESTREPO

La encuesta realizada a 41 pequeños empresarios del sector comercio en el barrio Restrepo, se convierte en un instrumento fundamental de análisis del impacto de la reforma laboral 789 de 2002, a través de la cual se pudo cuantificar un número de variables asociadas con la generación de empleo.

Con esta encuesta se pretende hacer un análisis paralelo entre los periodos 2000 a 2002 y 2003 a 2004, donde comprenden el antes y el después de la reforma laboral 789 y así poder comparar los resultados obtenidos y comprobar la hipótesis mencionada anteriormente.

Para determinar el tamaño de la muestra ha sido necesario tener un cierto conocimiento de la población respecto a las características básicas del objeto de estudio, para ello nos apoyamos en una base de datos obtenida en la cámara de comercio de la localidad Antonio Nariño.

La encuesta utilizó un proceso de muestreo con base en el total de firmas inscritas ante la Cámara de Comercio de la localidad Antonio Nariño. Allí se encuentran registradas 200 pequeñas empresas del sector comercio, de las cuales se tomó como muestra 50 de las más representativas de este gremio; dicha encuesta se realizó los días 18 y 25 de marzo de 2006, logrando como resultado 41 encuestas totalmente diligenciadas, dirigidas a los pequeños empresarios de este sector dedicados a diferentes actividades como: compra y venta de calzado y artículos de cuero, explotación de la industria hotelera, comercio al por menor de productos textiles, comercio al por menor en cacharrerías, comercio al por menor de prendas de vestir y accesorios, venta de víveres bebidas y tabaco, venta de dulcería y confitería, venta de comidas rápidas, tabernas, bares y restaurantes.

De los 41 empresarios encuestados se obtuvo el siguiente análisis:

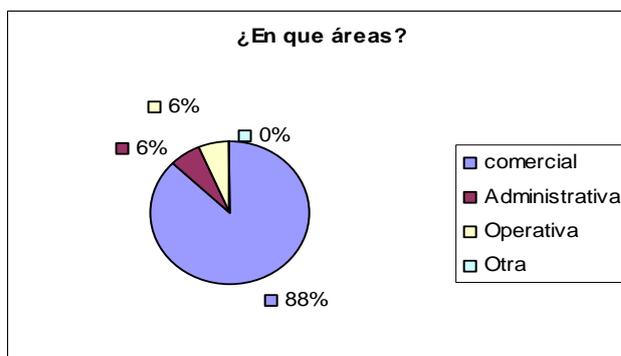
1-a) Gráfica 27.



La mayor frecuencia de contratación de empleados estuvo en el orden de 1 y 2 personas en el periodo de 2000 a 2002. Unas de las razones son:

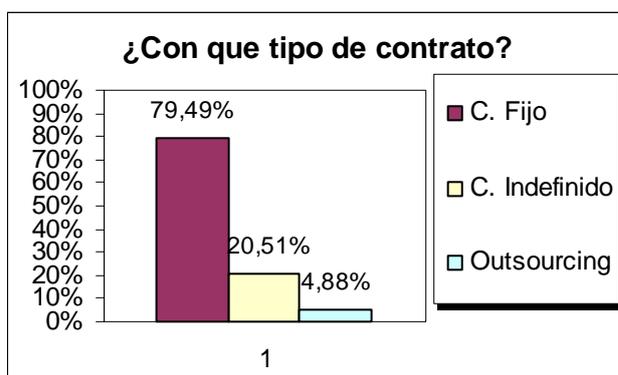
- La mayoría de empresas existente en esta población son familiares y por este motivo no se contrata mas personas, sino que vasta con el grupo familiar para su funcionamiento.
- También entra en juego la competencia externa, como los productos chinos (cueros sintéticos, copias de diseños, etc) que hacen bajar las ventas sustancialmente y por ende las empresas no asumen contrataciones adicionales que le generen costos.
- Las pequeñas y medianas empresas tienen problemas con los pagos de parafiscales y demás prestaciones sociales.

b) Gráfica 28



- En el área que se tiene la mayor tendencia es en el área comercial debido al movimiento comercial por temporadas que experimenta la ciudad.
- Por su actividad económica estas empresas requieren contratar más personal en su área comercial para incrementar sus ventas
- También se ve reflejada el mayor porcentaje en el área comercial ya que este sector de Bogotá es donde más se concentra el sector comercio y las empresas encuestadas se dedican a la compra y venta de productos y servicios.

c) Gráfica 29



El contrato que más es usado en este tipo de empresas es el fijo por diversas razones:

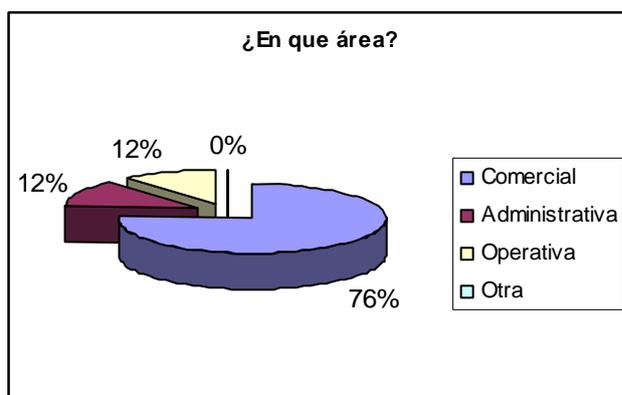
- Por lo que las empresas ya tienen determinadas las temporadas y su duración en las cuales se mueve el comercio en la ciudad.
- En este tipo de empresas se desconoce las ventajas que ofrece la contratación por medio del outsourcing

2.- a) Gráfica 30



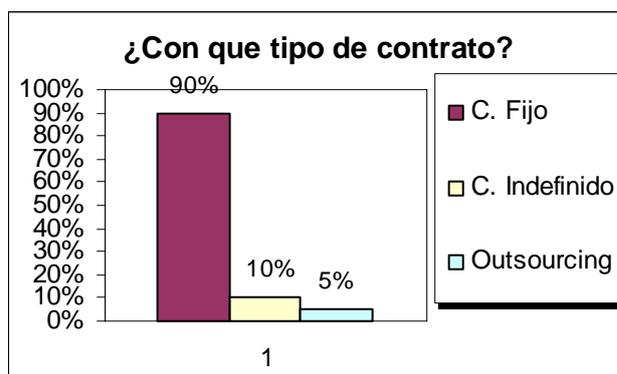
En comparación del periodo de 2001-2002 el porcentaje de contratación entre 1 y 2 personas aumentó en un 15.22%, pero el porcentaje de contratación entre 3 y 4 personas disminuyó en un 7.63% al igual que la contratación entre 7 o más personas donde ninguna empresa contrato. Esto quiere decir que después de la reforma laboral 789 de 2002 disminuyó el total de contratación en las pequeñas empresa del sector comercio del barrio Restrepo.

b) Gráfica 31



Se observa que se sigue manteniendo la tendencia de mayor contratación en el área comercial, respecto al periodo 2001-2002, teniendo en cuenta que para el periodo 2003-2004, se aumento la contratación en la parte operativa y administrativa (6%).

c) Gráfica 32



En el periodo 2003-2004 se sigue manteniendo la mayor tendencia de contratación a término fijo en comparación con el periodo 2001-2002, debido a que este se acomoda a las temporadas que experimentan los pequeños empresarios en el sector comercio; además, se puede ver que después de la reforma laboral 789 de 2002 la contratación a término indefinido tuvo un comportamiento desfavorable, es decir, que las personas que tenían un trabajo estable lo perdieron o cambiaron de modalidad de contrato.

3. Gráfica 33



Este dato es de relevancia ya que muestra la gran falta de información por parte de los pequeños empresarios sobre el régimen laboral actual que afrontan; tales como sus beneficios, derechos y demás implicaciones, debido que el 98% de las firmas encuestadas desconoce totalmente los beneficios que trajo consigo esta reforma

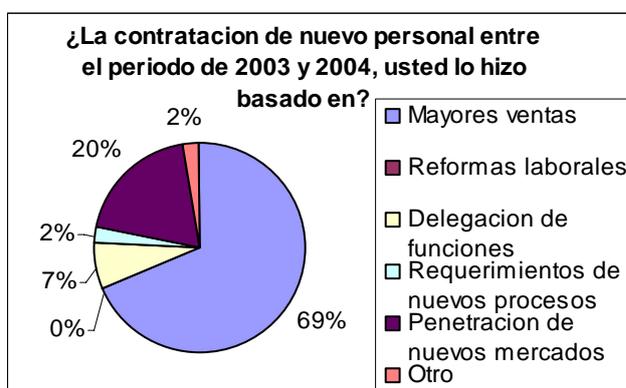
4. Teniendo en cuenta los beneficios que trajo consigo la reforma laboral 789 de 2002 (Ampliación de la jornada laboral, legalización del contrato de aprendizaje, acceso a micro créditos y exenciones parafiscales por contratación de personal vulnerable), usted como empresario:

Gráfica 34.



La situación general de las firmas encuestadas se pudo observar el total desconociendo de la reforma y por ende sus beneficios. Por esta razón el 100% del total de la población encuestada realiza sus nuevas contratación basada en otros factores alejados de la reforma laboral 789 de 2002.

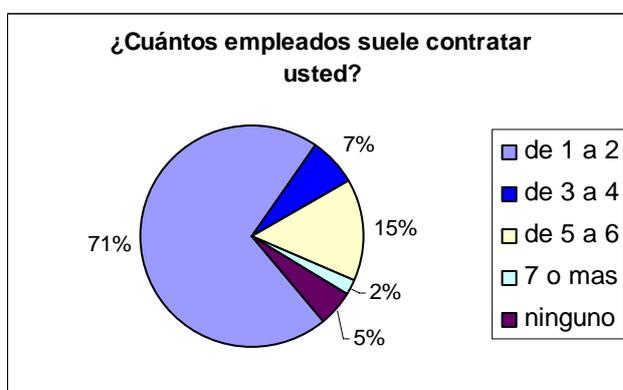
5). Gráfica 35



Teniendo en cuenta la respuesta anterior, acerca de la razón de contratación, esta pregunta muestra claramente que el nuevo personal contratado se hace basado en el aumento sustancial de las ventas (69%) y la penetración de nuevos mercados (20%) y no en los beneficios que trajo consigo la reforma laboral 789 de 2002.

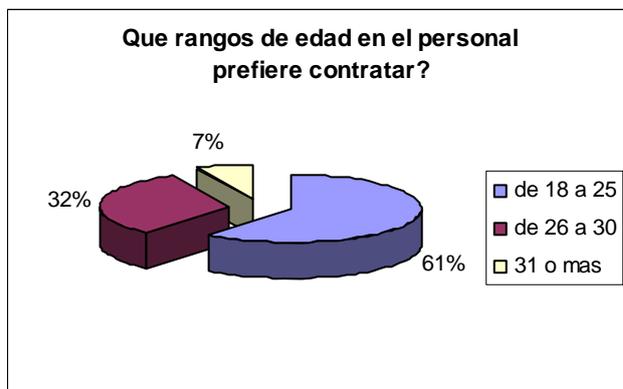
6. Debido al incremento en sus ventas,

Gráfica 36



El resultado de esta pregunta muestra mayor concentración entre 1 y 2 personas contratadas, ya que por el movimiento estacional de sus ventas es la cantidad propicia de personal que se necesita para el funcionamiento normal de la empresa

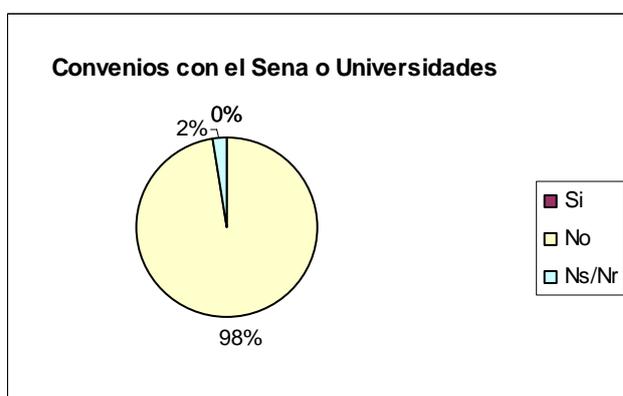
7) Gráfica 37.



Entre 18 y 25 se da la mayor frecuencia en tendencia de edades para contratar en el área comercial, pero hay que resaltar que el rango entre 26 y 30 años tienen una buena acogida en el área operativa y administrativa.

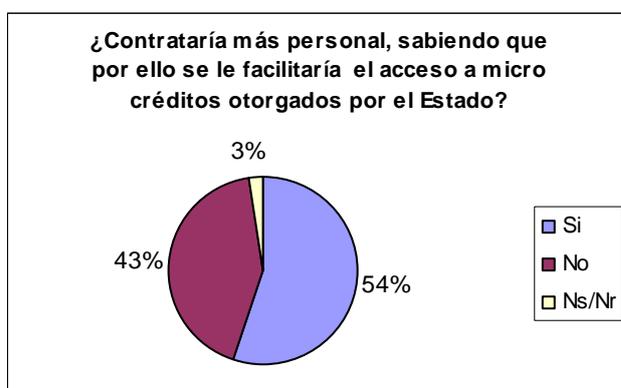
8. Hace usted uso de los convenios con el Sena o Universidades con el fin de tener en su empresa practicantes?

Gráfica 38



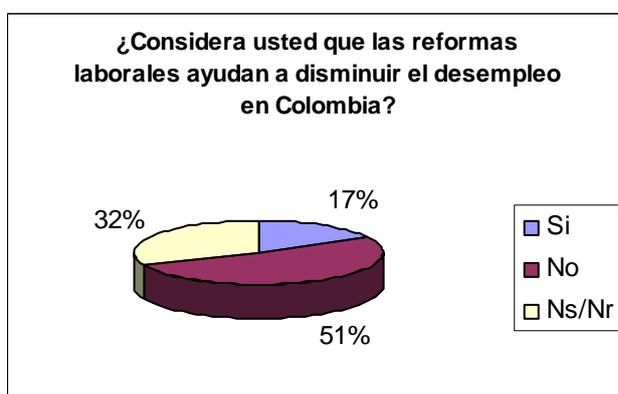
El 100% de los empresarios encuestados dicen no tener contratación de empleados con convenio (Sena, Universidades etc.) debido al total desconocimiento de este beneficio que trajo consigo la ley o simplemente no lo consideran necesario

9.) Gráfica 39



El pequeño empresario está seducido por las alternativas crediticias que ofrece el estado, y un gran porcentaje (54%) de los empresarios estaría dispuesto a contratar a más personal para acceder a este beneficio aunque desconoce el proceso para aplicar a este.

10) Gráfica 40



Las cifras que muestran las encuestas permiten visualizar un comportamiento negativo del 83% en cuanto al acogimiento de las reformas para mejorar la situación del empleo en el país. Ellos manifiestan que es una decisión que solo favorece a un grupo limitado de personas y no al grupo en el que ellos se desenvuelven “las pequeñas empresas”

10.2 RESULTADO GENERAL DEL ANALISIS DE LAS ENCUESTAS DEL BARRIO RESTREPO

Mediante las encuestas realizadas a los pequeños empresarios del sector comercio del barrio Restrepo se puede percibir un desconocimiento de la estructura de la reforma laboral 789 de 2002, tales como sus beneficios, procesos, y cumplimiento de ciertos requisitos para lograr contribuir con el empleo en Colombia.

A continuación se hará un análisis de los componentes aplicables a la pequeña empresas del sector comercio teniendo como referencia estadísticas de empleo en la ciudad de Bogotá suministrados por la Cámara de Comercio, que permite esclarecer lo que pretendía la ley y lo que se ha logrado hasta los años de referencia

Donde se obtuvo los siguientes resultados:

En cuanto al tema de contratación como se observa en la gráfica No12 a nivel Bogotá el total de ocupados entre los periodos 2002 y 2004 aumentó en 2.6 puntos porcentuales, y haciendo un paralelo con el estudio realizado en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo se obtuvo que entre los mismos periodos se incrementó la contratación en la categoría de 1 a 2 empleados en un 15.22%, lo que a su vez disminuyó la contratación en las demás, es decir: el incremento del empleo que se experimentó en la pequeña empresa no es a partir de los beneficios de la ley 789 de 2002 (gráfica No 33) sino por otras razones muy diferentes a lo propuesto por el gobierno nacional, tales como el incremento de ventas y penetración de nuevos mercados (gráfica No 35).

También se observa que en el tema de empleabilidad a nivel de Bogotá, los que tienen mayor accesibilidad al mercado laboral es el grupo de personas entre 20 y 29 años que para el 2004 representaban un 28.1% del total de los ocupados (grafica No 17 y 18).ocurriendo este mismo efecto en las pequeñas empresas del sector comercio donde las personas más empleadas son las de 18 a 25 años (61%) y las 26 a 30 (32%), teniendo en cuenta que el primer grupo de personas es mas requeridas para el área comercial y el segundo grupo es requerido en las áreas operativa y administrativa (gráfica No 31).

Ante este panorama, es de vital importancia recalcar que la mayoría de estos puestos de trabajo en el área comercial son generados por las temporadas, debido a la estacionalidad de las ventas, por lo cual el contrato que más utiliza la pequeña empresa del sector comercio es el contrato a término fijo (gráfica

No 29 y 32); es decir, que el aporte en cuanto a empleabilidad generado por la pequeña empresa es en su gran mayoría transitorio.

En cuanto a la contratación de aprendices, el aporte hecho por las pequeñas empresas del sector comercio ha sido nula, ya que estas desconocen este componente que trajo la ley., y por ende no aportan a la generación de empleo; de igual manera los empresarios se sienten atraídos por algunos beneficios tales como el acceso a micro créditos por parte del estado (gráfica No 39) pero se está desaprovechando la iniciativa de estos en la contratación de más personal para acceder a este beneficio.

11. CONCLUSIONES

La reforma laboral 789 de 2002 no contribuyó a la generación de empleo en las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo debido a:

- Un total desconocimiento de la estructura de la ley, tales como sus beneficios, requisitos y procesos entre otros.
- La contratación de recurso humano hecha por las pequeñas empresas del sector comercio del barrio Restrepo después de la implementación de la reforma laboral 789 de 2002 fue por factores diferentes a lo que proponía la ley, tales como incremento en las ventas y penetración de nuevos mercados
- La mayoría de los empleos generados en este tipo de empresa en un gran porcentaje fueron de forma temporal por lo cual no se ve reflejada la calidad del empleo
- las pequeñas empresas no están en capacidad financiera y económica para contratar aprendices por el bajo crecimiento de las ventas del sector, causado por la gran competencia de productos importados
- El bajo crecimiento de las ventas ha hecho que se sustituya la contratación de más de tres personas a cambio de 1 o 2 personas, disminuyendo de esta manera la generación de empleo.
- Los beneficios que proponía la ley dirigida a los pequeños empresarios no fueron aprovechados como los son: los accesos a micro créditos ya que como se menciona anteriormente son totalmente desconocidos.
- El acogimiento de los pequeños empresarios hacia las reformas para mejorar el desempleo en Colombia es negativo, ya que manifiestan que la fuente generadora de empleo no esta en las reformas, sino en reactivar la demanda y la recuperación económica que debe empezar por la pyme.

Los alcances de la ley 789 de 2002 son enormes, pero si se quiere llegar a ellos se debe proceder lentamente, bajo el entendido de que su implementación requiere un proceso de asimilación estructural por parte de las pequeñas empresas y de que su imposición legal debe ser paulatino y debe enfocar sus fines hacia el largo plazo.

12. RECOMENDACIONES

Debido a la falta de conocimiento e información, el gobierno nacional necesita conformar una red de información para el empleo:(información, capacitación, y orientación laboral), que cuente con oficinas en cada localidad y programas para empresarios, y así lograr una adecuada orientación y organización en cada de las importantes decisiones que se toman frente con respecto al empleo.

Entidades como Acopi, Cámara de Comercio, Fenalco y la Alcaldía de la localidad deben tener una interacción más profunda con los empresarios del sector, para orientarlos hacia una mayor competitividad y crecimiento de su mercado; de igual manera se debe propender por estudios del sector actualizados, ya que no se cuenta con cifras y estadísticas vigentes del sector.

Se debe hacer una mayor difusión del contrato de aprendizaje entre los empresarios, viéndolo como una oportunidad de contratar personal capacitado en diferentes áreas que puedan ayudar a crear estrategias de mercado el cual ayudará al incremento de sus ventas.

BIBLIOGRAFÍA

CARDOZO SANCHEZ, Gustavo y TELLES GONZALES, Maria Clara. Empleo y Desempleo en Colombia. Departamento Nacional de Planeación, 2003.180p.

GAVIRIA, Alejandro. Coyuntura Económica. 1era Ed. Bogotá: Fedesarrollo, 2005. 125 p.

MORENO MESA, Néstor. Problemática laboral en la pequeña empresa. Revista Decisiones Empresariales. Bogotá, 2000. 45p.

ACOPI. Federación Nacional de Comerciantes FENALCO. Empleo: un desafío para Colombia y un compromiso con la paz. Bogotá.2002. 585p

PALACIO BETANCOURT, Diego. Ministro de Protección Social. Reforma laboral: orígenes, estructura y resultados. Medellín. 2005. 84p.

JUNGUITO BONNET, Roberto y LONDOÑO DE LA CUESTA, Juan Luís. Reforma laboral 789. Bogotá. 2002. 82 p.

BOTERO ANGULO, Jorge Humberto y CARRASQUILLA BARRERA, Alberto. Ley 905 Pymes. Bogotá. 2004.

ARANGO, Luís Eduardo y POSADA, Carlos Esteban. Banco de la República, "Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República" Bogota. 1999. 46p

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJO DE COLOMBIA (CUT). Dumping social para la competitividad. Bogotá. 2004.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. (Online). Observatorio del mercado de trabajo N° 5, 8,13. 2002.2003.2005 respectivamente. Copy Right. En Internet:

http://camara.ccb.org.co/paginas.asp?pub_id=124&cat_id=193&cat_tit=Mercado%20de%20trabajo

SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ. (Online). Carlos E. Restrepo motor de progreso de la localidad. Bogotá. 2001. En Internet: www.segobdis.gov.co/antonionarino/ANTONION/LOCALIDA/localidad%20antonio%20narino/htm/brestrepo.htm

CÁMARA DE COMERCIO. Localidad Antonio Nariño. Base de datos. Estructura Financiera. Pequeños Comerciantes. 2006

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ENCUESTA. (DANE). (Online) Encuesta Nacional de Hogares. Bogotá. 2004 . En Internet: http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&task=category§ionid=19&id=76&Itemid=258

ANEXO A. ENCUESTA A LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS DEL BARRIO RESTREPO



**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
BOGOTÁ D.C.**

1. **a.** ¿Entre los años 2000 y 2002, que cantidad de empleados ha contratado en su empresa?

1-2 3-4 5-6 7 o más Ninguno

b. ¿En que áreas?

Comercial Administrativa Operativa Otra – Cual: _____

c. ¿Con que tipo de contrato?

Contratación Directa → C. Fijo C. Indefinido
 Outsourcing

2. **a.** ¿Entre los años 2003 y 2004, que cantidad de empleados ha contratado en su empresa?

1-2 3-4 5-6 7 o más Ninguno

b. ¿En que áreas?

Comercial Administrativa Operativa Otra – Cual: _____

c. Con que tipo de contrato?

Contratación Directa → C. Fijo C. Indefinido
 Outsourcing

3. ¿Reconoce usted los beneficios que trajo consigo la reforma laboral 789 de 2002?

SI NO NS/NR

4. Teniendo en cuenta los beneficios que trajo consigo la reforma laboral 789 de 2002, (Ampliación de la Jornada laboral, legalización del contrato de aprendizaje (practicantes) acceso a micro créditos y exenciones parafiscales por contratación de personal vulnerable, subsidio al desempleo) usted como empresario a. ¿Ha contratado más personal a partir de esos beneficios?

SI NO NS/NR

5. La contratación de nuevo personal, usted lo hace basado en :

- Mayores ventas
- Reformas Laborales
- Delegación de funciones
- Requerimientos de nuevos procesos
- Proyección y penetración nuevos mercados
- Otro – Cual _____

6. ¿Debido al incremento en sus ventas, a. ¿ Cuantos empleados suele contratar usted?

1-2 3-4 5-6 7 o más Ninguno

7. ¿Que rangos de edad en el personal prefiere contratar usted?

- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> 18-25 | <input type="checkbox"/> 26-30 | <input type="checkbox"/> 31 o más |
| <input type="checkbox"/> Administrativa | <input type="checkbox"/> Administrativa | <input type="checkbox"/> Administrativa |
| <input type="checkbox"/> Comercial | <input type="checkbox"/> Comercial | <input type="checkbox"/> Comercial |
| <input type="checkbox"/> Operativa | <input type="checkbox"/> Operativa | <input type="checkbox"/> Operativa |
| <input type="checkbox"/> Otra | <input type="checkbox"/> Otra | <input type="checkbox"/> Otra |
| Cual _____ | Cual _____ | Cual _____ |

8. a. ¿Hace usted uso de los convenios con el Sena o Universidades con el fin de tener en su empresa practicantes?

SI NO NS/ NR

b. ¿Entre los años 2000 y 2002, Cuantos?

1 2 3 4 o +

c. ¿Entre los años 2003 y 2004, Cuantos?

1 2 3 4 o +

9. ¿Contrataría más personal, sabiendo que por ello se le facilitaría el acceso a micro-crédito que da el Estado?

SI NO NS/NR

10. ¿Considera usted, que las reformas laborales ayudan a disminuir el desempleo en Colombia?

SI NO NS/NR

ANEXO B. GLOSARIO

Población total, PT: es el número de personas de la ciudad. La calcula el DANE con base en estimativos de los resultados de los censos de población.

Población en edad de trabajar, PET: está constituida por las personas mayores de 12 años.

Población económicamente activa, PEA: son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo. La PEA constituye la fuerza laboral.

Población económicamente inactiva, PEI: son las personas en edad de trabajar, que no están interesadas en trabajar o en buscar empleo.

Ocupados, O: son las personas que durante la semana que el DANE realiza la encuesta se encontraban en una de las siguientes situaciones: trabajaron por lo menos una hora remunerada; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo; trabajan en la familia sin remuneración, por lo menos una hora.

Desocupados, D: son las personas que en la semana de la encuesta se encontraban en una de las siguientes situaciones: sin empleo, buscando empleo, o con disponibilidad para trabajar.

Subempleo, S: es el número de trabajadores que en la semana de la encuesta se encuentran en condiciones inadecuadas de empleo y que desean trabajar más horas porque su jornada laboral es inferior a 48 horas semanales.

Tasa global de participación, TGP: se define como la relación entre la población económicamente activa, PEA, y la que se encuentra en edad de trabajar, PET. Se mide como $TGP = (PEA/PET) \times 100$.

Tasa de ocupación, TO: se define como la relación entre los ocupados, O, y la población en edad de trabajar, PET. La tasa de ocupación se calcula como $TO = (O/PET) \times 100$.

Tasa de desempleo, TD: se define como la relación entre los desempleados, D, y la población económicamente activa, PEA. Se determina de la siguiente forma: $TD = (D/PEA) \times 100$.

Tasa de subempleo, TS: es la relación entre los subempleados, S, y la población económicamente activa, PEA, e indica el porcentaje de la población que no está satisfecha con sus condiciones de trabajo y desea buscar o cambiar de empleo. Éste es un indicador de calidad del empleo y se mide así: $TS = (S/PEA) \times 100$.